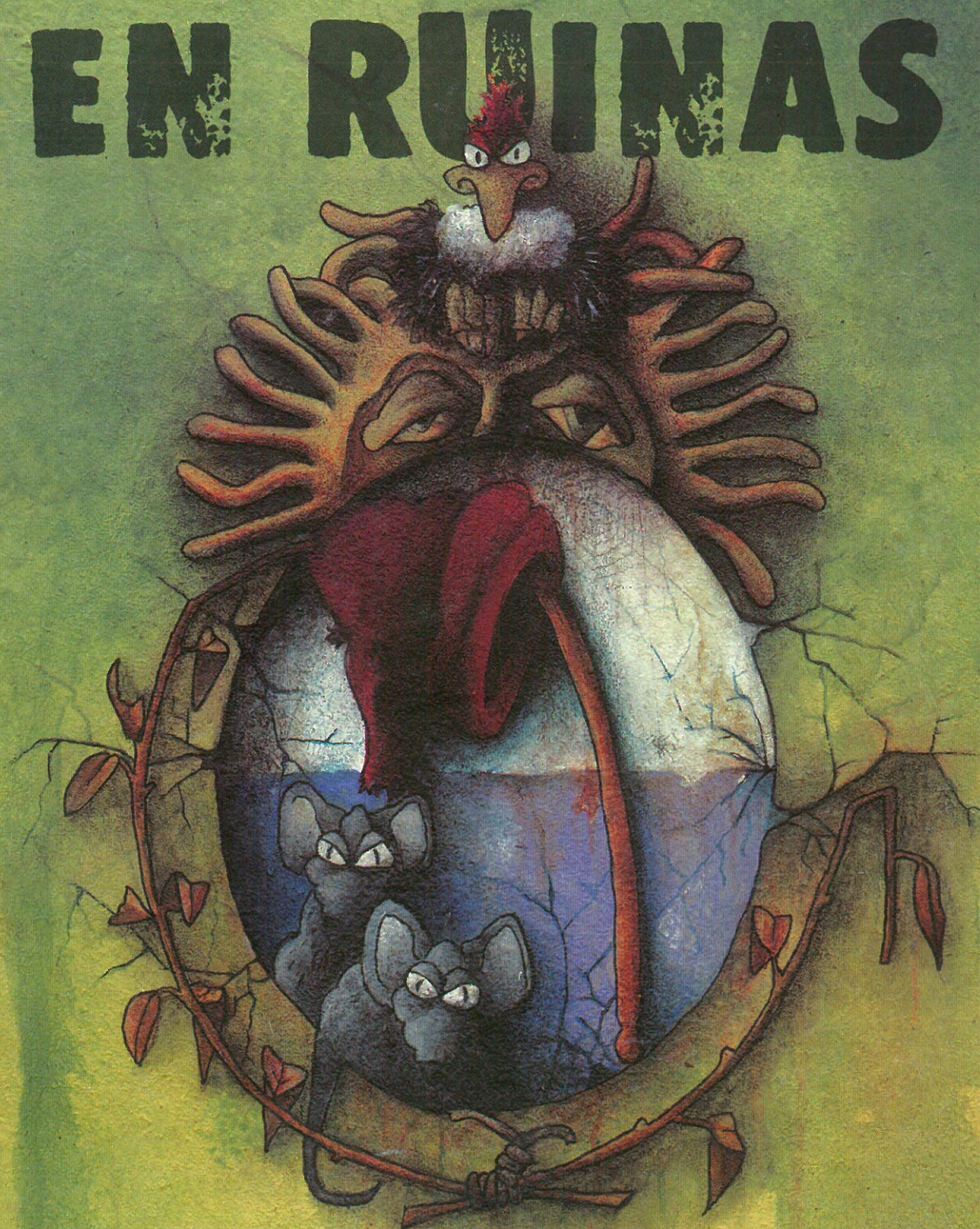


 **PREGON**
JUDICIAL

Pregón N° 66 • Abril a Agosto 2002 • AÑO X

EN RUINAS



El crecimiento incesante del desempleo, la pobreza y el hambre configuran el rasgo distintivo de la República Argentina.
Un país encadenado al neoliberalismo que se encuentra en riesgo de disolución.
Sólo la unidad y la organización del pueblo pueden salvar a la Nación.



conducción de la F.J.A.

TITULARES

Secretario General

Jorge Izquierdo -Neuquén-

Co-Secretario General

Víctor Mendibil -Buenos Aires-

Secretario Adjunto

Martín Carabajal -Córdoba-

Secretario de Hacienda

Néstor Minatta -Entre Ríos-

Secretario Gremial

Adán Rodríguez -Corrientes-

Secretario de Organización

Enrique Zurita -Santiago del Estero-

Secretario de Prensa

Aramís Ventura -Chubut-

Secretario Administrativo

Pablo Villagrán -Tucumán-

Secretario de Cultura

Julio Bertomeu -Buenos Aires-

Secretario de Asuntos Sociales

Jorge Vázquez -Misiones-

Secretario de Derechos Humanos

José Orquera -Salta-

Secretario de Relaciones Internacionales

Eduardo Fernández Novoa -Río Negro-

Secretario de Interior

Carlos Maidana -Chaco-

Secretario de Estadísticas

y Asuntos Técnicos

Pedro Lloveras -San Juan-

SUPLENTES

Secretario Adjunto

Mario García -Buenos Aires-

Secretario de Hacienda

Florencio Agostini -Entre Ríos-

Secretario Administrativo

Roque Herrera -Jujuy-

Secretario Gremial

Remo Fedeli -Catamarca-

Secretario de Organización

Daniel Paredes -San Luis-

Secretario de Prensa

José Luis Ronconi -Chubut-

Secretario de Cultura

Hugo Sarria -La Pampa-

Secretario de Asuntos Sociales

Rubén Viusen -Santa Cruz-

Secretaria de Derechos Humanos

Sandra Guerrero -Río Negro-

Secretaria de Relaciones Internacionales

Susana Pino -Neuquén-

Secretario de Interior

Humberto Sosa -Córdoba-

Secretario de Estadísticas

y Asuntos Técnicos

Carlos Barros -Córdoba-

REVISORES DE CUENTA

Titulares

Mabel Cambet -Buenos Aires-

Juan Giménez -San Luis-

Alicia Figueroa -Santa Cruz-

Suplentes

Hugo Alagastino -Santiago del Estero-

Graciela Arias -Tucumán-

Elio Brizuola -Chaco-

SUMARIO

a b r i l a g o s t o 2 0 0 2

LOS INTOCABLES. El masivo y contundente repudio que suscitan los integrantes de la Corte Nacional es uno de los aspectos más llamativos del actual proceso social y político que atraviesa el país. **Páginas 12, 13, 14 y 15.**

DEPREDADORES. Un mundo a la deriva. Un país en riesgo de disolución. Datos y conceptos del perverso funcionamiento de un mundo que ha hecho de la injusticia y la desigualdad sus principales paradigmas. **Páginas 18, 19, 20 y 21.**

ARTE Y MILITANCIA. Una charla con Doris, la esposa del artista que dio una identidad a la clase trabajadora: Ricardo Carpani. **Páginas 31, 32 y 33.**

MARIA ADELA, LA FUNDADORA. Una semblanza de Luis Bruschtein sobre nuestra entrañable compañera María Adela Antokoletz. **Página 34.**

ECONOMIA. Artículo de Julio Gambina, director del CEFJA. **Páginas 28 y 29.**

LA MANO LARGA DE BUSH. Apuntes desde Colombia, por Jorge Izquierdo. **Página 30.**

CTA. La significación de la Central como protagonista fundamental de la hora. **Páginas 22, 23, 24 y 25.**

CULTURA. Homenaje a los trabajadores judiciales desaparecidos por la dictadura. **Páginas 10 y 11.**

SEMINARIO. "ALCA, Deuda Externa y Reforma Judicial", fue el título del taller organizado por el Centro de Estudios de la FJA. **Páginas 26 y 27.**

FILIALES. Santa Cruz, visita de la FJA; Chubut, recuperación salarial; Río Negro, desintegración; Entre Ríos, trabajadores en el IOSPER; Corrientes, lanzamiento del Foro Social; Buenos Aires, protesta provincial; Jujuy, nuevas autoridades; Neuquén, importante congreso; Córdoba, final abierto; San Juan, confrontar con el modelo; Mendoza, nueve meses de lucha. **Páginas 4 a 9.**

DESCOLORIDO PERO NO TANTO. El "Pregón Judicial" lleva más de una década comunicando a los trabajadores judiciales. En este tiempo ha sido el puente fundamental entre los representantes gremiales y los afiliados. Además, ha cumplido un papel significativo con su aporte al debate ideológico en el campo de la comunicación popular y alternativa. Hoy, a partir del desfinanciamiento que sufren las organizaciones sindicales y de la crisis del país, esta publicación ha debido disminuir su tirada como también la cantidad de ediciones. Es en esa línea, que los lectores se encontrarán con la ausencia de color en las páginas internas y con la presencia de publicidades. No obstante, aquí está, una vez más, el "Pregón Judicial" con el contenido de costumbre y la firme decisión de seguir entregando datos, informes e ideas desde la otra orilla de la realidad.

PREGON
JUDICIAL

propietario: Federación Judicial Argentina. www.fja.org.ar

En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:

Director, Aramís Ventura; **jefe de redacción,** Sergio Fernández Novoa; **redactor,** Daniel Giarone; **arte y diseño,** d.g.= piedras bros.; **diagramación,** Liliana Guajardo; **fotografía,** Jorge Form y Oscar Zárate; **colaboradores,** Gisela Busaniche, Mario Chaperó; **corrección,** Mora Díaz Súnico; **paginación electrónica,** SRD agencia periodística; **impresión,** Cogtal; **Tirada:** 8.000 ejemplares.

Falleció el compañero, amigo y hermano en la lucha: **MARIO BORNIO**

La Federación Judicial Argentina en pleno, manifiesta su congoja ante la muerte de uno de sus más entrañables compañeros de lucha: MARIO BORNIO. Mario integraba la conducción de la Asociación Judicial Bonaerense y era secretario general de la CTA Zona Norte. También fue parte de la conducción de la FJA y Secretario de Capacitación de la Mesa Nacional de la CTA. Pero fundamentalmente fue un imprescindible. Un incansable luchador, honesto y de una sencillez inigualable. Mario supo ganarse el más profundo afecto de todos aquellos que tuvimos la enor-

me fortuna de compartir junto a él los senderos de la pelea por transformar la realidad.

Este 12 de agosto nos sorprendió con la aciaga noticia de su desaparición física. Sus compañeros de la FJA y de la CTA sentimos el profundo dolor de saber que ya no lo veremos en alguna marcha, o asamblea, o reunión, pero a la vez vivenciamos la necesidad de redoblar todos nuestros esfuerzos para acrecentar la lucha por cambiar tanta injusticia, porque sin dudas, es ese el mejor homenaje que podemos rendirle.



Construir la unidad sin mezquindades

escribe/Aramis Ventura, Secretario de Prensa de la FJA

Nuestro país atraviesa un tiempo aciago. El destino mismo de nuestra Nación parece condenado a la disolución si no hacemos algo pronto, como pueblo, para cambiarlo. El hambre, la miseria y la pobreza se extienden de manera incesante. Los trabajadores que aún tienen trabajo, observan impotentes la caída libre de su poder adquisitivo. Mientras los trabajadores que no tienen trabajo viven la desesperación cotidiana de luchar por sobrevivir. Según un exhaustivo informe del Instituto de Estudios de la CTA, en la actualidad el más de la mitad de los argentinos (18.219.000 habitantes) vive bajo la línea de pobreza y casi ocho millones se encuentra en situación de indigencia. Además, el 66.6% de los menores de 18 años (8.319.000) es pobre. Lo que es peor aún, es que el trabajo de la CTA, señala que las perspectivas económicas de la Argentina para fines del presente año, de no cambiarse el rumbo de la economía que dicta el FMI y ejecuta el Gobierno, indican que tendremos cerca de cinco millones de pobres más y que continuará el proceso de pauperización de la sociedad. De esta situación nace el conflicto social, como no podría ser de otra manera. Y la respuesta institucional, ante el fundado reclamo popular, es la represión más salvaje. Por ello, desde esta Federación Judicial Argentina hemos hecho público nuestro homenaje profundamente militante a Maxi Kosteki y a Darío Santillán, compañeros que fueron brutalmente asesinados el 26 de junio último por las fuerzas represoras. Los compañeros reclamaban, obligados por el modelo, por algo que al decir de nuestro mayores era impensado décadas atrás: trabajo, salario digno, comida, acceso a la salud y a la Educación. **Por ello debemos reflexionar y accionar. El modelo intentará profundizarse y para ello necesita acallar la protesta social y no escatimará recursos ni esfuerzos para hacerlo. Tampoco va a ahorrar intentos para legitimarse a través de un llamado a elecciones anticipadas que permita lavar su cara, "que todo cambie para que nada cambie". Para ello instrumenta una monstruosa operación psicoló-**

gica a través de los medios masivos de comunicación. Incluso recurriendo y permitiendo la participación del padre del modelo (obviamos nombres que su sola redacción producen náuseas).

Y, como ha quedado claro en junio último, de ser necesario, el poder volverá a reprimir la voz y la organización de la gente y no vacilará en recurrir al aparato represivo –aún intacto– utilizado durante la dictadura y que se encuentra a la espera de nuevas órdenes.

Lo paradójico es que esta profundización del hambre, la represión y el autoritarismo, deviene de pactos entre partidos políticos que surgieron de la mano de la clase trabajadora por haber interpretado los sentimientos y las necesidades de las grandes mayorías, como la justicia social y la democracia.

Es oportuno señalar, que todo esto es avalado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Corte que convalidaría el corralito y así legalizaría otra de las más infames afrentas a quienes apostaron al ahorro y a la producción nacional, comprando su salvavidas y permanencia (?) en esta suerte de perverso *stablismnt* de entrega e indignidad criolla.

Es por todo esto que hay que pararlos. Y para ello debemos reforzar los núcleos más importantes de la resistencia en el país: los movimientos de desocupados, las asambleas barriales, los sindicatos, los estudiantes, los pequeños y medianos empresarios, los auténticos productores... Y construir la unidad sin mezquindades, la organización horizontal y democrática del pueblo que nos lleve a la construcción de una alternativa nacional y popular. Este es el desafío de la hora. En él nos encontramos también los judiciales dentro de nuestra Central de los Trabajadores Argentinos camino al Congreso Nacional de Delegados. Congreso que luego de meses de intenso y participativo debate, deberá definir de una vez, la estrategia que nos permita cambiar tanto dolor y desazón por una Argentina en la que la felicidad deje de ser el patrimonio de unos pocos y entonces, el bienestar llegue a todos los hogares de la patria.

Río Negro: Proyecto de regionalización

Desintegración de sus pueblos

Carlos Arrieta

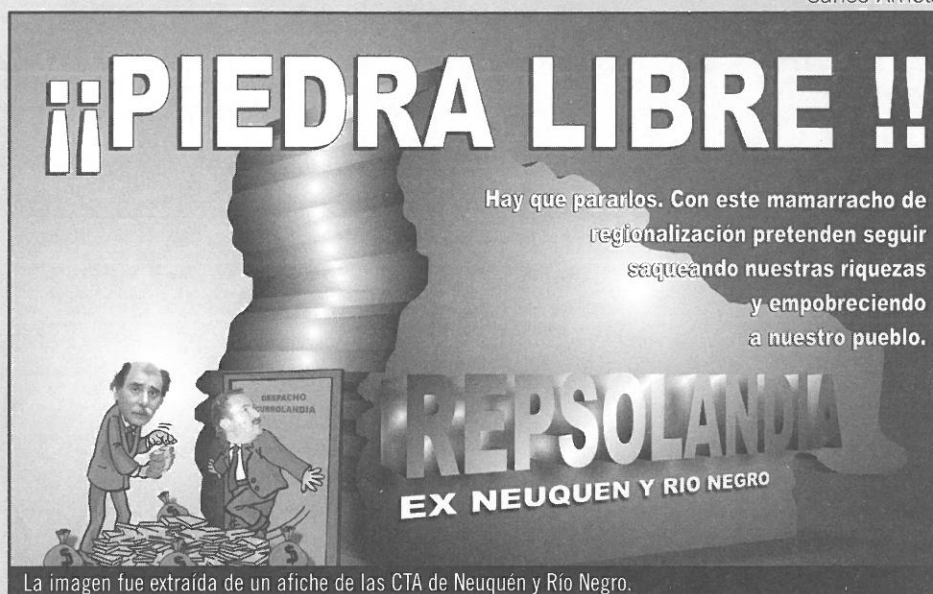
El peor gobierno de la historia de Río Negro y el que viene sometiendo a la provincia de Neuquén a un plano inclinado sin solución de continuidad (pese a los más de 600 millones de dólares que le corresponden anualmente por regalías hidrocarburíferas), nos han sorprendido con la firma de un documento que pomposamente han titulado "Tratado para la Integración de la Patagonia".

O sea que, quienes con total irresponsabilidad y desparpajo, han tenido actitudes diametralmente opuestas para los distintos sectores de la comunidad y consecuentemente, los han dividido, los han desintegrado como jamás se lo había visto en la historia regional, ahora aparecen haciéndose dueños de tan ambicioso proyecto, sobre la base de admirables dislates e inexactitudes.

Comprometen "innovación y celeridad en la toma de decisiones", cosas que nunca tuvieron ni respetaron. Hacen todo esto en el marco de una "crisis inédita política, social y económica por la cual atraviesa nuestro país", con la cual ellos, al parecer, nada tienen que ver.

Para la unificación de Río Negro y Neuquén evidencian una creatividad digna de elogio en el hallazgo de equivalencias absolutamente opuestas a las gigantescas asimetrías estructurales, productivas, intercomunicacionales y demográficas que existen.

Después de haberse dedicado durante mucho tiempo al vaciamiento del Estado, salen de la noche a la mañana (¿abrupto cambio filosófico e ideológico?) en procura de "estructuras estatales más racionales, eficientes y fuertes", de "un Estado solidario y promotor del desarrollo" y de "la generación de instituciones modernas y dinámicas que den efectiva respuesta a las demandas sociales de los pueblos"...



ver para creer!!

Unificarán "estándares de la calidad educativa"... ¿Con los actuales niveles salariales, con los edificios escolares que se vienen abajo y con los varios meses de mora en el pago de sueldos que tiene Río Negro? Integrarán "los sistemas de salud"... ¿Con el presente vaciamiento hospitalario de Río Negro y con su obra social estatal sin funcionamiento? Materializarán la "convergencia de sistemas de prestaciones previsionales"... ¿Se olvidó Verani que toda su gente está en la ANSES porque dejó a Río Negro sin su Caja de Previsión, en abierta violación a la Constitución de la provincia?

¿Puede haber alguien que crea en este proyecto por parte del gobernador Verani, incapaz de pagar al día los míseros salarios del Estado, sin funcionamiento de su obra social, con la Caja de Previsión entregada a la Nación, con el Banco de la Provincia vaciado y liquidado, con escuelas y hospitales total y absolutamente abandonados, con un ataque sistemático al pobre presupuesto del Poder Judicial, con una provincia cada vez más incomuni-

cada y rutas esenciales directamente intransitables, con una deuda que sextuplica la que le dejó su antecesor? No, decididamente no.

Es justamente Río Negro el máximo exponente de provincia desintegrada con siete subregiones que nada tienen que ver entre sí, con socioeconomías, realidades e idiosincrasias notoriamente divorciadas, a saber: Bariloche (centro turístico internacional); Catriel (petróleo); Alto Valle (producción frutícola y centro demográfico y político); San Antonio Oeste (playas, puertos, pesca); Viedma (centro administrativo); Sierra Grande (añoranza de su hierro, caída poblacional); centro (oveja y desierto). Con un Valle Medio que podría llegar a entenderse como una octava subregión por su creciente diferenciación con el Alto Valle.

No creemos que el mejor camino para esta Integración Patagónica que se pregona sea el haber desintegrado de tal manera a los pueblos, salvo que estos nada tengan que ver con el "Tratado" de Sobisch y de Verani ●

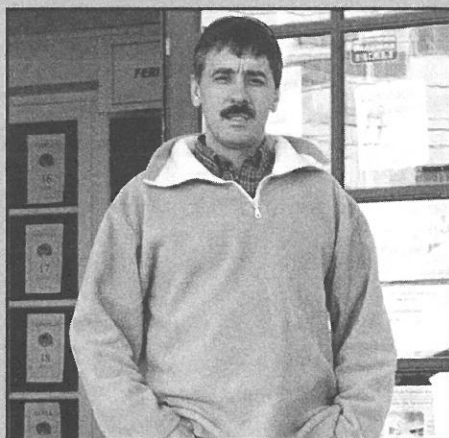
Nota elaborada por el Sitrajur

Chubut

Recuperación salarial

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Chubut integra el Frente de Gremios Estatales que a fin del 2001 comenzó a dialogar con el gobierno sobre la necesidad de concretar un aumento salarial. Luego de varias reuniones, el gobierno accedió a volver a pagar la bonificación por antigüedad, que llevaba siete años congelada. La discusión llevó varios encuentros más, hasta que la resolución favorable se hizo realidad.

Debemos reconocer la importancia de la huelga del sector docente, que duró casi dos meses, a lo que se sumó la toma de la Legislatura Provincial por parte de los maestros, quienes fueron acompañados por otros gremios. El resultado fue la ley que destrabó la antigüedad y habilitó al Poder Ejecutivo a acordar con los sindicatos la forma de pago. El gremio judicial acercó a la reunión el costo que demandaría el pago de la antigüedad de los empleados no funcionarios.



Raúl Belcastro, secretario general del SiTraJuCh.

El acta acuerdo que las autoridades provinciales firmaron con los gremios estatales aconseja a los Poderes Judicial y Legislativo adoptar similar criterio. En tal sentido los Ministros de Hacienda y Gobierno se comprometieron a acordar una reunión del sindicato con el Superior Tribunal de Justicia. El primer contacto fue con el doctor Pasuti, quien

estuvo de acuerdo con la propuesta del gremio y solicitó una semana para acordar con la totalidad de los integrantes del máximo tribunal.

El gremio también gestionó con el Poder Ejecutivo y el Legislativo una ley que permitiera aplicar el pago de la antigüedad a los trabajadores judiciales y legislativos. Una vez firmada la norma, el Superior Tribunal llamó al sindicato y expusimos ante el pleno el acuerdo al que habíamos arribado con el gobierno. Los ministros aceptaron pagar a todos los empleados no funcionarios y solicitaron tiempo para concretar el acuerdo, comprometiéndose el doctor Pasuti a trabajar en la acordada durante la feria.

Al cierre de esta edición se realizaban intensas gestiones desde el Frente de Gremios Estatales para que el gobierno actualice los sueldos deteriorados por el actual proceso inflacionario ●

Informe: SiTraJuCh

Santa Cruz

Visita de la conducción federativa

La Federación Judicial Argentina, representada por su secretario general, Jorge Izquierdo, y por el chubutense Raúl Belcastro, visitó la provincia de Santa Cruz. Durante su estadía se reunieron con el presidente del Superior Tribunal de Justicia de esa provincia, doctor Carlos Alberto Zannini y repasaron las principales preocupaciones que afectan a los trabajadores judiciales. La entrevista también permitió reabrir la puerta del diálogo entre el máximo tribunal y la Asociación Gremial, que estaba vedada desde la asunción de los nuevos vocales que integran el cuerpo.

Alegría y satisfacción causó entre los judiciales la confirmación, en segunda instancia, de los recursos presentados en Pico Truncado y Caleta Oliva contra la quita de las asignaciones familiares dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial. Aunque se prevé que el gobierno, a través de la Fiscalía de Estado, recurrirá la resolución

judicial, la Comisión Directiva del gremio judicial expresó su beneplácito porque "más allá de las presiones y aprietes todavía existen magistrados que velan por el cumplimiento de las leyes y de los derechos constitucionales de los ciudadanos".

En otro orden de cosas, el Consejo de la Magistratura, en cuyo seno están representados los trabajadores a través de la judicial María Teresa Núñez, elevó al Poder Ejecutivo la primer terna desde su creación. Si bien esta no es vinculante, el sindicato considera que debe respetarse el orden de mérito, actitud que brindaría un respaldo importante a la labor del Consejo. Respecto a éste, la Asociación Gremial recordó que el Presupuesto 2002 no contempla partidas para su funcionamiento ni tuvo en cuenta la designación de un secretario permanente. Aún así, los judiciales apuestan a una auténtica democratización en el sistema de selección de los jueces ●

Corrientes

Masivo lanzamiento del Foro Social

El 5 y 6 de julio último, en la ciudad de Corrientes, se desarrolló el primer Foro Social Corrientes con la realización de una doble jornada de charlas, talleres y debates del que participaron, entre ambos días, alrededor de cuatrocientas personas provenientes de una amplia gama de organizaciones sociales, sindicales, políticas, barriales y estudiantiles, además de amas de casa, profesionales, jueces, artistas locales y jóvenes que carecían de todo espacio participativo. Durante el evento también se presentó en sociedad el Centro de Estudios del Sitraj (Sindicato de Trabajadores Judiciales), cuyas instalaciones fueron el escenario de la rica e inédita experiencia, ya que es el primer foro regional que se realiza en el país desde del encuentro de Porto Alegre.

La inauguración estuvo a cargo de Juan Carlos González, titular del Sitraj, quien dio la bienvenida a las casi trescientas personas que desbordaron el salón principal, superando la expectativa de los propios organizadores. El periodista Pablo Almirón, uno de los auténticos "motores" que tuvo la organización, presentó el Foro Social Corrientes, refiriéndose a los principios consagrados por el Foro Social Mundial. Humberto "Palito" Leiva inauguró el Centro de Estudios del Sitraj con un breve repaso de la tradición en materia formativa que tienen los judiciales correntinos y la Federación Judicial Argentina.

La primera ponencia del encuentro, "La Argentina frente a la globaliza-

ción", estuvo a cargo del periodista Daniel Giarone, quien repasó las principales características del nuevo orden mundial surgido con el auge del capitalismo financiero y la hegemonía económica, militar y política de los Estados Unidos. Durante su exposición, que fue transmitida en directo por Radio Fénix, Giarone resaltó que "para dejar atrás este tipo de globalización que nos somete al hambre y la necesidad, es imprescindible articular al movimiento popular detrás de la propuesta de un nuevo orden social basado en la solidaridad, la justicia, la igualdad, la democracia directa y participativa y el amor por el prójimo". La jornada inaugural concluyó con debate, danzas típicas y una entretenida peña musical.

Julio Gambina, economista y director del Centro de Estudios de la FJA, inició la segunda jornada con una didáctica y participativa exposición sobre "La deuda externa Argentina", aportó importante información sobre el estado actual de la deuda nativa y sus perspectivas futuras. Gambina, quien alternó sus palabras con las preguntas del público, que volvió a colmar la casa de los judiciales, resaltó "el enorme condicionamiento que significa la deuda externa, cuya funcionalidad no sólo beneficia a los Estados Unidos y a los organismos internacionales de crédito, sino también a las clases dominantes locales, a los Romero Feris que hay diseminados por todo el país" ●

Jujuy

Nuevas autoridades

Los trabajadores judiciales renovaron las autoridades de la Comisión Directiva de su Asociación gremial. "Hay que destacar el absoluto compromiso asumido por la masa societaria, ya que el porcentaje de votantes alcanzó el 89 % del padrón", indicaron César De la Colina y Freddy Bedeja, secretario general y administrativo respectivamente. A través de una nota dirigida a las autoridades federativas, los dirigentes convocaron "a todos y cada uno de los trabajadores judiciales a participar de la transformación integral en consonancia con los tiempos de cambio que vive la sociedad toda".

La nueva conducción, que asumió sus funciones el 6 de junio pasado, está integrada por los titulares César De la Colina (secretario general), María José Osacar de Urquiza (secretario gremial), Freddy Berdeja (secretario administrativo), Julio Daud (secretario de finanzas), Graciela Bernal (secretaria de asuntos sociales), Cecilia Cruz (secretaria de cultura y relaciones públicas), Eduardo Cormenzana (secretario de prensa y difusión) y Gustavo Contreras (secretario de deportes, recreación y turismo).

Como suplentes, fueron electos Ricardo Mansilla (secretario adjunto), Walter Dorado (pro secretario gremial), Luis Iriarte (pro secretario administrativo), Rosa Tedín (pro secretaria de finanzas), Nelcy Factori (pro secretaria de asuntos sociales), María Beatriz Contreras de Mir (pro secretaria de cultura y relaciones públicas), María Montero (pro secretaria de prensa y difusión) y Ramón Suruguay (pro secretario de deportes, recreación y turismo). Fueron designados como Congresales titulares a la FJA Bernardo Herrera y Adriana Matthews, mientras que como suplentes José Vilte y Luis Iriarte ●

visita la página de la FJA

www.fja.org.ar

Entre Ríos

Trabajadores en el IOSPER

El 25 de junio pasado, los afiliados de la Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER), participaron activamente en el acto eleccionario que renovó la totalidad de la conducción de la entidad. A partir de ahora el IOSPER, que se encuentra íntegramente en manos de sus destinatarios, será guiada, de acuerdo con los distintos agrupamientos, por un Director por el Agrupamiento de los Empleados del Estado, Osvaldo Blanco (ATE); un Director por el Agrupamiento de los Empleados del Estado Docentes, Olga Foncía (AGMER); un Director por el Agrupamiento Judicial-Legislativo, Néstor Minatta (AJER); un Director por los Empleados Municipales, Francisco Medero (Federación de Municipales); un Director por los empleados de la Obra Social, Marcelo Varrone (IOSPER-UPCN); un Director por el Agrupamiento de Activos y retirados de la Policía, José Luis Rodríguez (Círculo de Retirados); y uno por los Jubilados, siendo electa Blanca C. de



Néstor Minatta, director por el Agrupamiento Judicial Legislativo ante el IOSPER.

Zufiaurre (Federación de Jubilados Provinciales).

Esta tipo de conducción es un caso único en el país, ya que la totalidad del Directorio está compuesto por representantes de los afiliados, electos por voto directo, y sin participación del Estado, que sólo interviene a través de los organismos de control de gestión. El 18 de julio último asumió la nueva conducción, lo que trajo aparejado un cambio sustancial en el rumbo que anteriormente venía llevándose, ya que la mayoría de las de-

cisiones adoptadas hasta entonces venían direccionadas desde UPCN con la complicidad de un diputado provincial. Esto provocaba una lógica inquietud sobre la masa de los afiliados, ya que el accionar de inescrupulosos dirigentes está muy lejos de perseguir el beneficio de la salud para los 230.000 entrerrianos (un cuarto de la población provincial) a los que el IOSPER debe asistir.

Consultado sobre la elección, Néstor Minatta, representante de los trabajadores judiciales e integrante de la conducción de la Federación Judicial Argentina, señaló que "es un nuevo desafío y la oportunidad de poder demostrar que los trabajadores somos capaces de conducir nuestros destinos con inteligencia, aun con las dificultades que enfrentamos". El dirigente consideró también que es necesario "agruparnos como CTA para enfrentar esta peligrosa coyuntura, que tiende al vaciamiento de la Obra Social y al consecuente negocio de unos pocos vivos" ●

Buenos Aires

Jornada provincial de protesta

El 16 de julio último, en los dieciocho departamentos judiciales que componen el Poder Judicial bonaerense, se realizaron asambleas, actos y concentraciones en los diferentes edificios tribunales para protestar por las pésimas condiciones de trabajo, la insalubridad y el autoritarismo que se verifican en múltiples dependencias judiciales. La jornada, que se repetirá con una movilización provincial el 15 de agosto próximo, llegó a los oídos de la Corte y del ministro de Justicia y Seguridad a través de las entrevistas que la conducción de la AJB mantuvo con los doctores De Lazzari y Juan Pablo Cafiero.

La protesta, definida durante el Congreso Ordinario de la Asociación realizado el 5 de julio pasado, se originó ante la creciente precarización laboral que hoy padecen los trabajadores judiciales debido al hacinamiento, el traslado compulsivo de oficinas, la proliferación de meritorios (casi

2.000 en toda la provincia) y de formas precarias de contratación, la demora en la cobertura de aproximadamente 1.100 vacantes y la proliferación de sumarios debida al autoritarismo de algunos jueces y titulares de oficina.

"Estamos en contra de la creciente flexibilización en las condiciones de trabajo que se evidencia en el aumento de la jornada laboral, que en algunos casos llega a 10, 12 ó 14 horas y la inaceptable demora en la cobertura de cargos y ascensos, que perjudica los salarios ya devaluados y afecta el normal funcionamiento del Poder Judicial, cuya estructura ya está superada", explicó Víctor Mendibil, secretario general de la AJB. El dirigente también se refirió a los practicantes al señalar que su situación, tal como denunciara la entidad sindical en la Mesa de Concertación, es "inérita e inadmisibles por lo injusta e inmoral, ya que su trabajo diario evita que numerosos juzgados colapsen" ●

Mendoza

Nueve meses de lucha y experiencias

Los últimos meses han sido para los judiciales mendocinos tiempos de grandes luchas, construcción y esperanza.

Hemos sido capaces de tomar en nuestras manos nuestro destino y dar la pelea en todos los planos contra el recorte salarial y el ajuste presupuestario implementado por el gobierno provincial.

A los más de treinta paros realizados, las innumerables movilizaciones, escraches y protestas callejeras, hemos ido sumando un abanico muy amplio de organizaciones que van desde diversos grupos de desocupados, otros gremios Estatales y privados, hasta llegar incluso al Colegio de Abogados. La calle y la protesta han sido el lugar en el cual hemos podido ir forjando la unidad de todos los sectores.

Junto con la disputa gremial, hemos participado también en todos los espacios de discusión y aportado nuestra propuesta, desde lo técnico económico, diciéndole al Poder Ejecutivo Provincial que la variable de ajuste no puede ser el salario de los trabajadores e indicándole de dónde deben salir los recursos para reactivar la economía provincial. En este proceso reivindicamos como un paso trascendente haber abandonado años de pasividad y abrazar nuevamente las banderas de la unidad de los judiciales argentinos en la FJA y en la CTA.

Este camino de lucha y de participación se complementa con un intenso proceso de formación sindical, que ha contado entre otros con la participación

del Compañero Víctor Mendibil en nuestra provincia, con charlas sobre la historia del movimiento obrero, su actualidad y perspectivas.

El protagonismo adquirido por nuestros compañeros y nuestro gremio ha permitido obtener además conquistas gremiales que nos parece significativo destacar:

- Expulsión del Poder Judicial del ex Senador radical Elio Parés.
- Somos el único gremio en la provincia de Mendoza que ha logrado la declaración de inconstitucionalidad del decreto 1765/01 (recorte del 7,5% de nuestros salarios) y hemos trabado embargo de \$ 1.050.000 sobre las cuentas del Estado provincial.
- Media sanción de la Cámara de Senadores de la derogación de los decretos que establecen el recorte salarial.
- Control gremial del escalafón judicial, con capacidad de fiscalización e impugnación de ascensos irregulares.

Entendemos que se abren en nuestra provincia y en la Argentina espacios para una construcción político-gremial apartada de las "agachadas" y las claudicaciones de otras dirigencias gremiales. Nuestra Patria pide a gritos otro modelo de país, con redistribución de la riqueza, inclusión social, autonomía y dignidad. Los judiciales mendocinos hemos comprendido este mensaje y pretendemos ser dignos herederos de las mejores tradiciones de lucha de nuestro pueblo para construir un país justo y para todos.

Ese es nuestro compromiso ●

San Juan

Confrontar contra el modelo

"El gobernador dijo que durante dos meses no iba proporcionó fondos ni al Poder Legislativo ni al Judicial a pesar de que constitucionalmente nos corresponde un 6% del presupuesto y que existe una Ley de Autarquía que transfiere diariamente recursos a una cuenta específica. Sus dichos incurrieron en la figura de malversación de los fondos públicos. Entonces lo denunciamos", cuenta con absoluta naturalidad Luis Oviedo, quien desde diciembre del año pasado preside la nueva conducción de la Unión Judicial de San Juan.

"La causa está aportando datos muy importantes en cuanto al movimiento de los fondos provinciales", explica Oviedo, quien recuerda que "San Juan depende casi exclusivamente de la coparticipación, no tiene otra fuente de financiación". El dirigente sostiene que "actualmente se están cobrando préstamos de la coparticipación, por lo que hay meses que en San Juan entra cero peso. Entonces ésa es la otra lucha que tenemos que dar los judiciales: cuando entran 2 pesos ¿quién se los lleva?" Oviedo hace una pausa y concluye: "creo que vamos hacia una confrontación directa contra este modelo, no queda otro camino".

Nueva conducción

La nueva Comisión Directiva de la Unión de Judiciales de San Juan está integrada de la siguiente manera:

Presidente: Oviedo Luis.

Secretario administrativo: Díaz Oscar.

Secretario gremial: Ferreyra Abel.

Secretario de prensa: Hidalgo Juan.

Tesorero: Reinoso Eduardo.

Vocales titulares: Barcelona María, Carbajal Oscar y Guerra Alberto.

Vocales suplentes: Perrone Adolfo, Salazar Hilda y Guevara Julio.

Revisores de cuentas titulares: Moreno Federico, Frías Guillermo y Pezze José.

Revisores de cuentas suplentes: Roqueblave Herman, Perona Marcelo y Sosa Ricardo.

Congresales titulares FJA: Oviedo Luis y Ferreyra Abel.

Congresales suplentes: Albarracín Jorge y Díaz Oscar ●

Neuquén

Importante Congreso del SEJUN

El 25 de mayo último, organizado por el SEJUN, se realizó el Primer Congreso Provincial de Trabajadores Judiciales, cuyos ejes convocantes fueron la Situación del Poder Judicial y de los Trabajadores Judiciales y la Reforma Judicial y las Convenciones Colectivas de Trabajo. A pesar de las inclemencias del tiempo, estuvieron presentes delegaciones de Cutral Có, Zapala, Junín de los Andes, Chos Malal y de la ciudad capital.

El encuentro se abrió con la advocación de los próceres y mártires que ofrendaron su vida por la patria y con el recuerdo permanente de Pablo Caballero, miembro de Comisión Directiva del SEJUN. La apertura formal del Congreso estuvo a cargo de Edgardo Chervabaz, titular del gremio judicial, quien manifestó que "siempre que nos mantengamos unidos en la lucha vamos a poder dar la pelea y enfrentar los duros momentos que se avecinan". Las exposiciones se iniciaron con las palabras de Julio Bertomeu, miembro de la CLATE y Secretario de Cultura y Capacitación de la FJA, quien resaltó que "la situación política y económica de Latinoamérica es el triunfo del Departamento de Estado Norteamericano". Después fue el turno del doctor Antonio Cortina, miembro fundador y



Julio Bertomeu, Antonio Cortina, Edgardo Chervabaz y Jorge Izquierdo en la apertura del Congreso neuquino.

Asesor Legal de la Asociación Judicial Bonaerense, quien advirtió sobre "el impulso de los organismos de crédito que propician la Reforma Judicial, que sólo persiguen el disciplinamiento de los Estados subdesarrollados bajo el modelo neoliberal".

Terminadas las exposiciones se conformaron tres comisiones de trabajo, en las cuales se debatieron los puntos de la convocatoria. La discusión continuó en el plenario, que elaboró una declaración del Congreso, en la cual se reafirmó, entre otros conceptos, "el compromiso de los trabajadores judiciales en la construcción de un Poder Judicial democrático e independiente", al tiempo que se denunció "el intento del gobierno provincial de copar la Justicia por vía de la designación de vocales del Tribunal Superior

provenientes de su aparato político-gubernamental".

"Entendemos que las reformas deben ser producto del debate, la contribución y la participación democrática de todos y no de la elucubración tecnocrática", señalaron los congresales, quienes consideraron que "no hay justicia porque no hay ningún corrupto preso, porque se persigue a los ladrones de gallinas y no a los responsables de la debacle social, económica e institucional". Finalmente fue el turno de la obra de teatro "Llamas en palabras", con la dirección de la trabajadora judicial Mirta Sangregorio. Como cierre del encuentro se desarrolló una cena-cena-baile, con la presencia de los compañeros Julio Fuentes, secretario general de la CTA neuquina y César Sagredo, titular de ATE de Neuquén ●

Córdoba

Final abierto

El Ministerio de Trabajo de la Nación emplazó al Superior Tribunal de Justicia de Córdoba a respetar el accionar gremial de los trabajadores judiciales de esa provincia y le recomendó "poner especial atención en evitar situaciones que puedan derivar en denuncias o quejas ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, máxime -como es este supuesto- si el empleador es uno de los poderes del Estado provincial". La declaración se originó en la denuncia presentada por la Asociación Gremial de la provincia mediterránea contra el máximo tribunal por accionar antisindical.

A pesar de esta decisión el Superior Tribunal, a través de una acordada, reiteró la prohibición de realizar asambleas en la sede de Tribunales como así también la participación del personal judicial. Los ministros también rechazaron la potestad del Ministerio de Trabajo para entender en cuestiones vinculadas al quehacer judicial, adoptando una postura inédita para la vida democrática. ¿Qué esperanza puede tener en el Poder Judicial la sociedad cordobesa si con tamaña arbitrariedad e ilegalidad se expide la máxima instancia judicial de la provincia? ●

Mesa Directiva de la FJA

Presentes en nuestra memoria

“Fueron. Nunca volverán a ser. Pero están presentes en nuestra memoria, el espacio donde todo ocurre otra vez. Recordar – volver a vivir – no debe ser solamente un doloroso acto individual, sino que está en nuestras manos convertirlo en un proceso cultural, ético, social interactivo, como nos enseñaron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y la Agrupación Hijos. Repensar la historia, reconstruir memorias silenciadas es contribuir a pensar otros futuros, a imaginar como construir una sociedad mejor, más justa, más solidaria donde nunca más haya desapariciones y torturas”, expresó Mabel Cambet, directora de Cultura de la FJA en el acto de homenaje a los trabajadores judiciales desaparecidos durante la última dictadura militar. La actividad se desarrolló el 21 de marzo pasado en la sede federativa. En la oportunidad, se descubrió una placa con la nómina de los compañeros en el acceso al Salón de Actos y luego, sus nombres fueron enunciados sobre los acordes de la versión del Himno Nacional de Charly García.

“Por eso recordar juntos, en esta ceremonia de memoria compartida, es nuestra apuesta a la Esperanza”, remarcó Mabel en la apertura del acto en el que el trabajo de los artistas judiciales, convocados por la Secretaría de Cultura, fue el detonador de la Memoria. Los poetas, artistas plásticos, músicos, coreutas y actores se hicieron presentes y sus colores, voces y sonidos fueron las figuras de la actividad. En la introducción a las poesías Mabel Cambet, expresó: “El genocidio como realidad, coloca al lenguaje en dificultades para expresarlo. Faltan palabras para hablar del horror, pero si hacemos de él algo indecible e innombrable, contribuimos a mantener el agujero negro del olvido e impedimos la búsqueda de la verdad y la justicia. La palabra, el lenguaje es nuestro mo-



Mabel Cambet, Víctor Mendibil, Jorge Izquierdo y Eduardo Fernández Novoa descubren la placa con los nombres de los compañeros judiciales desaparecidos durante la dictadura militar.

do de existir en el mundo; por eso invitamos a los poetas, en quienes revive el poder mágico de la palabra.” Así se leyeron poesías de los judiciales: Lucía del Carmen Aguirre, de Tucumán (“si cierro los ojos” a la memoria de Aída Villegas

secuestrada en Tucumán en noviembre de 1976 leída por la actriz Ana Mario); Claudio Alejandro Salazar, de Neuquén (“búsqueda incesante” leída por la actriz Cristina Barreiro; Marita Averó, de Entre Ríos (“in memoriam” leída por el actor Roberto Montero); María Cristina Zorrilla, de San Martín, provincia de Buenos Aires (“entonces el cielo se teñirá de rojo” leída por la actriz Ana Mario); Elisa Sarrot, de Entre Ríos (“resurgimiento” leída por el actor Carlos Chapeiron, judicial de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

“El olvido es sinónimo de injusticia e impunidad. Por eso hablaremos del sufrimiento. Recordar-

emos el sufrimiento de tantos compañeros detenidos, de los forzados al exilio interno y externo, de los cesanteados, humillados en su condición de trabajadores. También queremos hablar de reparación. Con la llegada de la democracia nuestros gremios trabajaron activa y exitosamente en la reparación de esta injusticia, consiguiendo reintegrar a los compañeros judiciales a sus lugares de trabajo”, fueron las palabras que precedieron a la presentación del compañero Jorge Leiva, judicial correntino, quien desarrolló una emotiva síntesis de las persecuciones sufridas en su tierra y el país.

Luego, el Secretario General de la Federación Judicial Argentina, Jorge Izquierdo, hizo uso de la palabra refiriéndose al tema convocante y a la realidad de América Latina.

En la presentación del trabajo de

los artistas plásticos judiciales, se expresó desde la dirección de Cultura: "La Memoria también es un espacio, es un sentido de la mirada. Nuestros artistas plásticos nos han enviado estas, sus obras, imágenes sometidas por una dramática subjetividad; nos entregan su sentimiento del mundo, haciéndonos testigos de estas crónicas del espanto." Estas fueron las obras exhibidas:

"Camino de esperanza" de Liliana de la Fuente de Esquel, Chubut; "Sosiego" de Norma Martínez, de Puerto Madryn, Chubut; "Dónde están" y "Ventana al abismo" de Miryam Grimaldi, de Esquel, Chubut; "Resistiendo" de Aída Lina Ramos, de Zapala, Neuquén; Obra sin título de Carlos Castillo, de La Rioja; "Viento eterno" de Alicia Figueroa, de Río Gallegos, Santa Cruz y "La asunción" de Carina Vargas, de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Cabe consignar, que estas obras han sido donadas generosamente por los artistas para integrar el patrimonio cultural de la FJA en exposición permanente y pueden ser solicitadas para presentarlas en las filiales.

Por último, fue el momento de la música con la presentación de Jorge Coria Peñaloza, riojano y el cierre a cargo del Coro de la Asociación Judicial Bonaerense de La Plata, integrado por judiciales, familiares y trabajadores de esa entidad, que dirige por María Verónica Benassi.

Estuvieron los integrantes de la Mesa Directiva de la FJA, directivos y afiliados de diversas filiales federativas, representantes de entidades de Derechos Humanos, del Grupo Convergencia y del MOPASSOL. Estuvieron presentes además, realizando el contenido del homenaje, Tati Almeida y Adela Antokoletz, Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora; el abogado Carlos Slepoy y el secretario general de la CTA, Víctor De Gennaro, entre otros ●

Muestra itinerante de fotografía

La Secretaría de Cultura de la Federación Judicial Argentina propone una muestra itinerante de fotografía, para ello se pide la participación de los judiciales de todas las filiales. La idea, es trabajar sobre el **patrimonio intangible**: las características de los lugares en que vivimos, su gente, todo lo que desde la sensibilidad nos refleja "eso que hace único" a nuestro pago chico.

En este trabajo tendrá una participación importantísima cada filial, ya que deberá:

- **Promocionar la propuesta.** (abierto solamente a judiciales y familiares directos, fotógrafos aficionados o profesionales).
- **Recepcionar los trabajos.**
- **Realizar la presentación de todos los trabajos en una muestra en la filial.**
- **Convocar a un jurado** (sugerimos que esté integrado por 2 dirigentes, artistas plásticos judiciales, algún fotógrafo profesional no judicial), que determine las **cinco mejores fotografías**; estas serán remitidas a la FJA y representarán a la provincia en la muestra nacional que llamaremos "**Gente de mi provincia, gente de mi país**" que se presentará en la ciudad Autónoma de Buenos Aires y que luego enviaremos, para ser exhibidas a las provincias participantes.

Esta tarea conjunta tiene como objetivo el compromiso de todos: de los integrantes de la Secretaría de Cultura en las filiales donde esté implementada, de los dirigentes y de todos los compañeros que encuentren en esta propuesta un lugar de expresión y de alegría al poder reflejar y compartir con los judiciales, anónimos y distantes en la amplitud de nuestro territorio, el amor a la tierra, la felicidad de mostrar

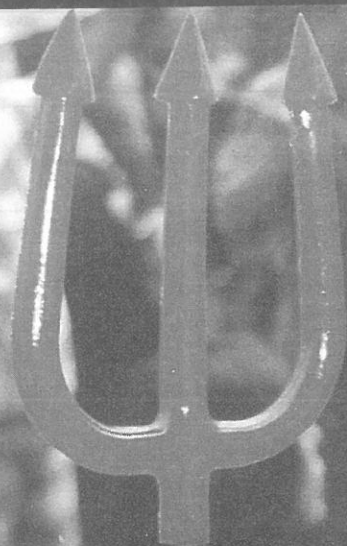
los colores propios y conocer los ajenos. Será reafirmar que la globalización no nos tocará, no modificará a los amados espacios comunes. Es reconocernos en cada horizonte. Es poder compartir las nieves, el mar, la llanura, los ríos, la tierra reseca y los personajes que le dan vida a nuestra patria. Es parte de nuestra identidad.

Las fotografías deben ser color, en papel mate de 0,20 por 0,30 montadas en *paspartu* blanco de 0,30 por 0,40.

- El participante presentará a la filial 2 sobres; uno contendrá la fotografía con una etiqueta en la parte posterior que lleve el nombre de la obra y un seudónimo.
- En el interior del otro sobre se pondrá el nombre de la obra, el seudónimo y el nombre del autor.
- Las 5 fotos ganadoras serán enviadas por la filial a la FJA y deben tener el nombre de la obra, del autor y la filial en el *paspartu*.

Cada filial implementará, de acuerdo a las características regionales, creatividad, compromiso en la promoción y estímulo de la propuesta, la forma del armado de la muestra local. Solicitamos conocer las fechas en que se harán estas presentaciones locales. La recepción de los trabajos seleccionados por los jurados, será en la Secretaría de Cultura de la Federación **hasta el día 13 de septiembre de 2002.**

Estamos a disposición de todos los participantes para esclarecer cualquiera de los puntos que, seguramente, no hemos sabido desarrollar con claridad. Para mayor información comunicarse de lunes a viernes de 09.00 a 13.00 con Alicia Bertolli al teléfono de la institución (011) - 4951-1455 o por Email: cultura@judiciales-fja.com.ar ●



Corte Suprema de Justicia de la Nación

LOS INTOCABLES

LOS DOS GOBIERNOS QUE SUCEDIERON AL MENEMISMO PROPUSIERON CAMBIAR LA CORTE NACIONAL. NO SÓLO NO LO HICIERON, SINO QUE TERMINARON SIRVIÉNDOSE DE SUS FAVORES. ASÍ LO REQUIERE EL AGONIZANTE MODELO ECONÓMICO SOCIAL IMPUESTO A FINES DE LOS AÑOS 80. LA SOCIEDAD, EN CAMBIO, YA DECIÓ: DEBEN IRSE TODOS. EL JUICIO ETICO REALIZADO HACE UNOS DÍAS, ASÍ LO CONFIRMA.

escribe/Daniel Giarone dgiarone@fibertel.com.ar

El masivo y contundente repudio que suscitan los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación es uno de los aspectos más llamativos del actual proceso social y político que atraviesa la República Argentina. Ni especialistas ni memoriosos recuerdan que a lo largo de la historia contemporánea algún país haya tenido en la cúspide del Poder Judicial un tribunal repudiado mediante protestas y movilizaciones como las que aquí se registran. Tampoco que goce de tamaño desprestigio. Sólo la necedad de sus integrantes, sumado al increíble desprecio que sienten por la opinión ciudadana, les impide adoptar, aunque más no sea, un último acto de dignidad.

El control de la Corte formó parte, en mayor o menor grado, del anhelo político de los diferentes gobiernos que se sucedieron en nuestro país. Las dictaduras militares de 1955, 1966 y 1976 despidieron a los integrantes de las cortes que los precedieron, suplantándolos por partidarios. Los gobiernos constitucionales que les siguieron, una vez sustituidos los magistrados que ampararon la violación de la carta magna, también procuraron tener una Corte adicta. En 1964 el radical Arturo Illia intentó ampliar a diez el número de sus miembros. En 1987, su correligionario Raúl Alfonsín, procuró elevar la integración de cinco a siete, imitando lo hecho por Arturo Frondizi treinta años antes.

En 1990 Carlos Menem, quien no tenía razones institucionales para modificar el Tribunal porque sus integrantes habían sido designados por otro gobierno constitucional, elevó de cinco a nueve el número de sus integrantes. Los hechos se sucedieron con la inconfundible marca del menemismo. El 5 de abril de ese año la Cámara de Diputados sancionó la ampliación de la Corte con una ley que no recibió el debido trato parlamentario, ya que su aprobación fue en general y no en particular. Nació así la mayoría automática.

Horacio Verbitsky, en su excelente libro "Hacer la Corte", enumeró las principales funciones de Alto Tribunal durante el primer gobierno menemista: "garantizar la aplicación de decisiones globales vinculadas con la reforma administrativa y el desguace del Estado...; circunvalar al Congreso con la firma de más decretos de necesidad y urgencia que todos los gobiernos anteriores de un siglo y medio juntos; avanzar sobre el disciplinamiento de órganos jurisdiccionales o de control de gestión administrativa...;zanjar en su favor todas las disputas derivadas de resultados electorales dudosos...;arramblar con las autonomías provinciales cada vez que ello resultara conveniente a sus propósitos en materias políticas o económicas".

En su profusa investigación, el periodista también señala la acción de la Corte para "impedir comicios en sindicatos donde la conducción adicta a la línea oficial corriera algún riesgo; invadir la esfera de decisiones propias de las universidades nacionales; interferir en la línea editorial de las empresas periodísticas; hostigar a personas antipáticas al Jefe Supremo de la Nación". Además de todo esto, los máximos responsables del Poder Judicial convalidaron el terrorismo de Estado al legalizar los indultos, como antes lo habían hecho con las leyes de punto final y la obediencia debida.

Pactos

El daño producido por la Corte era ya evidente cuando en 1994 el Pacto de Olivos le permitió a Carlos Menem la reelección y al ex presidente Raúl Alfonsín "colocar" a Gustavo Bossert en el máximo tribunal. El acuerdo no sólo fue incapaz de modificar el proceder de la Corte con este intercambio de figuritas típico de la vieja política. También sustrajo al máximo tribunal de la competencia del novel Consejo de la Magistratura, negándole a la ciudadanía la posibilidad de participar, aunque más no sea de manera indirecta, en la selección de los futuros ministros.

Cuatro años más tarde fue el propio Alfonsín quien convocó a la "resistencia civil", cuando parecía evidente que la criatura que él mismo había "ayudado a sanar" habilitaría una nueva reelección presidencial. El 24 de junio de 1998, la incipiente Alianza presentó un pedido de juicio político para los jueces comprendidos en la mayoría automática. Julio Nazareno, Eduardo Moliné O'Connor, Guillermo López, Antonio Boggiano y Adolfo Vázquez fueron acusados por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones y por su adicción a las necesidades del Poder Ejecutivo. Desde su ampliación, los miembros de la Corte ya acumulaban un centenar de pedidos de juicio político y la integración de entonces totalizaba treinta y dos.

"Lo que aquí vamos a denominar la 'mayoría automática' es un grupo que actúa en función de intereses parciales concordantes con el Poder Ejecutivo Nacional. Ya están a la vista las graves consecuencias para la República... A ninguno de ellos los invade la duda al momento de acumular su voluntad y conformar una 'mayoría adicta' que de ningún modo es una mayoría 'ideológica' o doctrinaria", rezaba el texto que firmaron, entre otros, los diputados Melchor Cruchaga, Nilda Garré, Elisa Carrió y Oscar Massei. Desde las sombras, aportaron

▶▶



Fallos

Sobre las resoluciones de la Corte se construyó la legalidad del neoliberalismo vernáculo. Aquí repasamos algunas de sus resoluciones más significativas.

1990. Privatizaciones. *Per saltum* mediante, la Corte se apoderó del expediente que trababa la privatización de Aerolíneas Argentinas y permitió la operación. Se ignoró la legislación vigente y la jurisprudencia del propio Tribunal, que sólo permitía interponer el recurso extraordinario ante el tribunal que dictara la resolución.

1990. Impunidad. Convalidación del indulto a los militares bajo proceso. Unos años antes la Corte había avalado la ley de obediencia debida. Tiempo después, demostró manifiesto desinterés en las causas por los atentados a la embajada de Israel y a la AMIA.

1991. Decretos. Legitimó el uso permanente de los decretos de necesidad y urgencia en materias que la Constitución reserva al Congreso. En 1991 Menem firmó 85, contra un promedio anual de 60 que había hasta entonces.

1993. Arrancatoria. Una sentencia de la Corte que molestó a Domingo Cavallo fue "arrancada" de la causa. El fallo en cuestión condenaba al Banco Central a pagar cuantiosos honorarios.

1993. Flexibilización. Convalidó la derogación de un Convenio Colectivo de Trabajo por medio de un decreto dictado por el Poder Ejecutivo. Años después legitimó la Ley de Riesgo de Trabajo en el fallo "Gorosito".

1996. Jubilados. Con el fallo "Chocobar" asestó un golpe mortal a la proporcionalidad que históricamente se le reconoció al haber jubilatorio con respecto al salario del trabajador en actividad.

2000. Salarios. Dejó sin efecto la medida cautelar, dictada en primera y segunda instancia, que impedía la reducción salarial de los empleados públicos. La medida ratificó un fallo de 1995 en el que el Tribunal también avaló el recorte de haberes.

2001. Romero Feris. Habilitación a "Tato" Romero Feris a pesar de estar detenido e imputado por hechos de corrupción. La Corte declaró la inconstitucionalidad de los artículos 53 y 57 de la Constitución de la Provincia de Corrientes.

2002. "Corralito". Fallos contradictorios en perjuicio de los ahorristas.

elementos jurídicos a la presentación dos referentes radicales en la materia, Ricardo Gil Lavedra y Jorge Reinaldo Vanossi.

La Corte no habilitó a Menem, pero la Alianza ganó las elecciones. Gil Lavedra fue designado Ministro de Justicia de la Nación y Melchor Cruchaga su segundo. Ambos borrarón con el codo aquello que habían escrito poco tiempo atrás. El Gobierno de Fernando de la Rúa también necesitaba a la Corte. La "mayoría automática" había mutado en "mayoría absoluta". Los cortesanos convalidaron la ley de déficit cero, el recorte salarial a los estatales y facilitaron la libertad de Carlos Menem en la causa por el tráfico de armas, donde además dejaron en claro que no puede haber asociación ilícita en la Casa Rosada. Después avalaron el corralito y consintieron, con su pasividad, los asesinatos que se llevó consigo la administración aliancista.

Otra frustración

La segunda versión del Pacto de Olivos, que llevó al senador Eduardo Duhalde a la presidencia de la Nación, recuperó a otra de las plumas radicales, Jorge Vanossi, quien fue designado Ministro de Justicia. El Gobierno confesaba públicamente su intención de deshacerse de la Corte, pero Vanossi ya no recordaba sus certezas de antaño. La decisión del Poder Ejecutivo se diluyó tan rápido como tardó la Corte en demostrar que declararía inconstitucional el "corralito". Pero la Argentina ya no era la misma. Desde diciembre de 2.001, todos los jueves, cientos de personas se congregan frente al Palacio de Tribunales pidiendo la renovación del Tribunal.

El nuevo contexto se expresó en la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados. La mayoría de los legisladores, independientemente de su filiación partidaria, ignoraron las presiones del Poder Ejecutivo y propusieron enjuiciar a los ministros de la Corte por mal desempeño y por la posible comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones. El presidente del Tribunal, Julio Nazareno, sumó 44 cargos en su contra. Lo siguieron el vice, Eduardo Moliné O'Connor (40), Guillermo López (36), Antonio Boggiano (35), Adolfo Vázquez (29), Carlos Fayt (23), Augusto Belluscio (22), Enrique Petracchi (12) y Gustavo Bossert (9). El dictamen de la mayoría (20 a 8), que produjo la primera acusación de Diputados desde 1946, se basó en el análisis de ocho temas: los fallos contradictorios respecto al "corralito", la investigación del atentado a la Embajada de Israel, la sentencia en el caso de la venta ilegal de armas, el rebalanceo telefónico, la habilitación electoral de "Tato" Romero Feris estando procesado, la intervención en juicios que ganó el propio Fayt, las causas vinculadas al banquero Raúl Moneta y el propio proceder ético de los ministros en el desarrollo de sus funciones. Julio Nazareno, Eduardo Moliné O'Connor, Guillermo López, Adolfo



Vázquez y Antonio Boggiano fueron acusados en los ocho temas. En sus despachos, los ministros hacen cuentas satisfechos. Saben que para aprobar la acusación, los legisladores de la Comisión que encabeza el peronista santacruceño Sergio Acevedo, necesitan el voto favorable de dos tercios de la Cámara. El duhaldismo, el menemismo y los partidos provinciales, sumados a una buena parte del radicalismo, cuyo único problema es cómo presentarlo públicamente, están dispuestos a archivar el tema. Si esto se revierte, hay que esperar que el Senado disponga la remoción.

La sociedad en acción

Ante la inminencia de un nuevo fraude a la voluntad popular, la Asociación de Abogados Laboralistas, la Federación Judicial Argentina, las Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora, la Asociación Americana de Juristas y la Central de los Trabajadores Argentinos, entre otras organizaciones integrantes de la Junta Promotora por la Remoción de la Corte, decidieron hacer aquello que buena parte de la clase política quiere impedir. El 18 de julio último, en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, celebraron un Juicio Etico a la Corte. El evento, según los organizadores, “no pretendió reemplazar las instancias judiciales e institucionales, sino dictar un pronunciamiento ético sobre el desempeño de los cortesanos”.

El Tribunal, que escuchó doce testimonios (ver pag. 16 y 17), estuvo integrado por representantes de distintos sectores de la comunidad: el ex juez Salvador María Losada, quien presidió junto al Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, los abogados Ricardo Monner Sans, José María Pizorno y Pedro Kesselman, el sindicalista Víctor De Genaro (titular de la CTA), el ex fiscal Ricardo Molinas, la religiosa metodista Nelly Rotchie, el rabino Daniel Golman, el dramaturgo Tito Cosa, la cantautora Teresa Parodi y el periodista Miguel Bonasso. Los letrados Luis Ramírez y Beinusz Schmukler fueron los fiscales. Alrededor de 400 personas siguieron el juicio durante más de tres horas, cuando finalmente se leyó el veredicto condenatorio (ver recuadro).

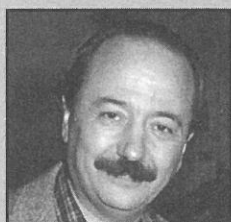
La Corte Suprema de Justicia ha sobrevivido a los cambios presidenciales, a los estallidos sociales y al malhumor general. Sus ministros se sienten intocables. A esta condición, sin embargo, no la alimenta ninguna virtud. Se sienten intocables porque su accionar fue y es imprescindible para implementar un modelo económico-social que coloca a más de la mitad de los argentinos por debajo de la línea de pobreza, que provoca un PBI per capita 23.3% inferior al de 1975 y que genera un abismo humillante entre ricos e indigentes. Se sienten intocables porque garantizan los privilegios de los beneficiarios y la impunidad de sus cómplices. Se sienten intocables porque ignoran, en definitiva, que este país agoniza ●

El tribunal resuelve*

Hacer pública su convicción de que los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se han apartado de los principios de la ética republicana y de los deberes más elementales que cabe exigir a cualquier juez y, con mayor razón, a quienes integran el Tribunal Supremo de un país; Que frente al cúmulo de causales y elementos reunidos ante este Tribunal, así como por la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación, este cuerpo debe promover la acusación respectiva ante el Senado de la Nación; Que no asumir esta conducta implica agigantar el ya gravísimo descreimiento en las instituciones republicanas y su vaciamiento;

Que las causales de remoción de los actuales miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación son de tal magnitud que: a) los inhabilitan para desempeñar cargos públicos en el futuro; b) deben responder oportunamente ante los tribunales competentes en el caso que se considere que hubieren cometido delitos comunes; c) que los tribunales competentes deberían analizar si han incurrido en la conducta tipificada por el art. 29 de la Constitución Nacional que incluye a los que consienten o firman los actos por los que “la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna” a la pena de los infames traidores a la Patria; Expresar que los jueces que se designen en reemplazo de los actuales, además de las condiciones formales requeridas por la Constitución, deben estar consustanciados con la preeminencia de sus contenidos democráticos y progresistas, y acreditar absoluta independencia del poder político y del poder económico. En consecuencia quedan totalmente excluidos quienes hayan facilitado, desde la función pública, o fuera de ella, la gestación y/o aprobación de alguna de las violaciones a la Constitución convalidadas por la Corte, o estuvieren acusados de corrupción. El proceso de designación (proposición del Ejecutivo y acuerdo del Senado) debe ser público, con amplias posibilidades de control de los antecedentes de los candidatos por la ciudadanía y sus organizaciones. Un Poder Judicial independiente, garantista de los derechos humanos, es condición esencial del estado democrático.

* Dictamen del Tribunal integrado para el Juicio Etico a la Corte.



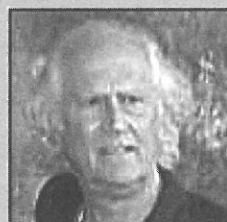
Víctor Mendibil (Trabajador judicial - CTA)

“Varios de los integrantes de esta Corte son responsables de haber legalizado, definitivamente, las leyes de impunidad... menciono esto porque la dictadura militar se llevó jueces honestos a las cárceles, hizo desaparecer a trabajadores judiciales de adentro de los propios juzgados y torturó a cientos de abogados... estos jueces deben ser removidos porque ni siquiera tuvieron el mínimo de respeto por quienes quizás, alguna vez, compartieron con ellos un ámbito judicial, un pasillo de tribunales o el propio juzgado... Este Tribunal ético está haciendo lo que debería hacer el Senado de la Nación... y esta representando a millones de argentinos que en las asambleas, en los piquetes, en nuestros congresos de trabajadores... han puesto como prioridad que se vayan todos los jueces de la Corte... que han convalidado, entre otras barbaridades, la destrucción del derecho del trabajo... por eso deben irse todos, quienes por acción u omisión, han convalidado esta situación... Mientras le niegan a los jubilados la actualización de su salario, los jueces de la Corte, que en 1989 tenían un sueldo por todo concepto de 3.500 pesos, hoy cobran entre 15 y 17 mil pesos... y ahora están negociando una pensión de 15 mil pesos... por eso pido que también pierdan estos ingresos mal habidos”.

... han puesto como prioridad que se vayan todos los jueces de la Corte... que han convalidado, entre otras barbaridades, la destrucción del derecho del trabajo... por eso deben irse todos, quienes por acción u omisión, han convalidado esta situación... Mientras le niegan a los jubilados la actualización de su salario, los jueces de la Corte, que en 1989 tenían un sueldo por todo concepto de 3.500 pesos, hoy cobran entre 15 y 17 mil pesos... y ahora están negociando una pensión de 15 mil pesos... por eso pido que también pierdan estos ingresos mal habidos”.

Fernando “Pino” Solanas (Cineasta)

“El hombre de la calle ha sido despojado en estos años de implantación ortodoxa de un modelo socio-económico que produjo



el mayor latrocinio del patrimonio público en la historia argentina y que, como si fuera poco, se convirtió también en agresión cotidiana, sistemática, contra la calidad de vida, el sustento, el trabajo y los derechos esenciales que la Constitución explicita... El resultado de estos años de desamparo es un sentimiento de derrota

cultural, que es mucho más grave que la derrota política... Hay derrota cultural cuando se maneja impunemente el aparato del Estado, para degradarlo... este modelo no hubiese sido posible sin la degradación del Poder Legislativo y sin la sujeción del Poder Judicial al dictamen de la nueva dictadura, la dictadura del terrorismo del mercado, que se dedicó a arrebatar, uno a uno, los derechos sociales... De todo este andamiaje es inseparable el rol de la Corte... todo esto fue noticia en los diarios y los señores de la Corte no sólo le dieron la espalda, sino que le dieron hasta el c... a todos los recursos de amparo que ciudadanos, profesionales y legisladores nos cansamos de presentar... Esta Corte nos avergüenza y humilla como argentinos”.



Alicia Castro (Diputada Nacional)

“En 1990 se quiso mostrar el cambio que iba a tener la economía argentina con una de nuestras empresas más valiosas, y se privatizó nuestra aerolínea de bandera que era eficiente, segura, rentable... se tomaron los aviones a va-

Juicio Etico a la Corte

DAR TESTIMONIO

EL TRIBUNAL ESCUCHÓ DOCE TESTIMONIOS QUE DEMOSTRARON LA ABSOLUTA FUNCIONALIDAD DE LA CORTE CON LAS NECESIDADES E INTERESES DEL PODER EJECUTIVO Y EL ESTABLISHMENT ECONÓMICO. TRABAJADORES, PIQUETEROS, JURISTAS, REPRESENTANTES DE LA CULTURA Y DIRIGENTES SOCIALES SUBIERON A LOS ESTRADOS. AQUÍ ALGUNOS DE LOS TESTIMONIOS.

lor de libro, algunos aviones jets costaban dos dólares cincuenta, no se tasaron sus rutas... tampoco lo que significaba como proyecto de Nación, como un bien estratégico... yo era delegada sindical cuando recurrimos a la justicia, donde tuvimos un fallo favorable del juez Garzón Funes, pero entonces llegó la Corte con el per saltum... que nos iba a mostrar a las claras cuál iba a ser el papel de una Corte Suprema de Justicia adicta al Poder Ejecutivo, que iba a aceitar el camino del desmantelamiento y del saqueo de las empresas públicas que eran patrimonio social de todos los argentinos”.

Eduardo Duhalde (Juez de Cámara)

“Frente al vacío institucional, al incumplimiento de sus deberes del Poder Ejecutivo Nacional, por el descontrol policial y la represión ilegal que sembraba de muerte las calles de Buenos Aires en diciembre último, fui junto a un colega a visitar a los miembros de la Corte para que asumieran su papel como uno de los vértices del Estado y ordenaran que cesara la represión ilegal... Fuimos recibidos por el Secretario General de la Corte, quien tras mirarnos con asombro nos dijo que no había ningún miembro de la Corte presente... nos dijo que se comunicaba con ellos de inmediato, le dijimos que era imperioso, que se trataba de salvar vidas... hasta el día de hoy no tuvimos respuesta, pero sí el pueblo tuvo respuestas en las balas asesinas, en las crímenes de Estado que segaron más de veinte vidas... cuando se comete un crimen de Estado está el que aprieta el gatillo, está el autor inmediato, pero están también los responsables mediatos, aquellos que pudiendo impedir estas muertes deciden ser cómpli-

ces, no realizan actividad alguna y dejan que los asesinos cumplan su faena... vengo a testimoniar este hecho para que sea tenido en cuenta a la hora de sentenciar ustedes a esta Corte Suprema que me avergüenza como miembro del Poder Judicial y me aterra como ciudadano”.

Nora Cortiñas (Madre de Plaza de Mayo - Línea Fundadora)

“Para llegar a esta situación que estamos viviendo se tuvo que



desaparecer a esos 30.000 mujeres y hombres, reprimir toda una generación, apropiarse de niños, llevar a la tortura y a las cárceles a los luchadores populares, mandar al exilio a miles y miles de compatriotas... El coraje de estos inmorales, Fayt, Belluscio, Petracchi, cuando avalaron la impunidad,

las leyes de punto final y obediencia debida, y hoy se atreven a mandar cartas acá, qué inmoralidad... Además de inmorales, promovieron la represión como sigue hasta el día de hoy, porque avalando todas esas leyes es como siguió la impunidad hasta hoy, por eso pasó lo de Mario Bonino, José Luis Cabezas, Sebastián Bordón, Bulacio, Maxi, Diego y todos los chicos que están siendo baleados... No sólo tenemos que decirles que se vayan todos, sino que hay que hacerles juicio para meterlos presos... Hay que cumplir con lo que dice el artículo 29 de la Constitución Nacional y los tribunales competentes, determinar si les corresponde la pena que les cabe a los infames y traidores a la Patria”.

Algunas personas, no muchas, en realidad muy pocas, están decidiendo hoy, en este mismo momento, nuevas formas de saqueo y explotación sobre la inmensa mayoría de la humanidad. Sucede que cuando el capitalismo ve reducida su tasa de ganancias procura todas las variables posibles para modificar la situación, incluso la muerte de millones y la infelicidad de enormes sectores de la población. El médico sanitarista italiano, Gianni Tognoni, en una elaboración basada en estadísticas de la actualidad y datos empíricos, definió a lo que sucede como un “genocidio por planificación de la desigualdad”. Sí, así de perverso es el funcionamiento de un mundo que ha hecho de la injusticia y la desigualdad sus principales paradigmas.

Hasta hoy, tal vez, una de las cuestiones más difíciles de entender por el ciudadano común, es que todo lo que nos pasa y sufrimos, no es un efecto no deseado por aquellos que tienen el poder de diseñar el andamiaje planetario. No tener trabajo, ser cada vez más la cantidad de pobres y más empobrecidos, perder capacidad de compra quienes poseen empleo, sufrir la ruptura de los sistemas de asistencia sanitaria, y tantas otras cosas más, son funcionales a los intereses de los “amos” del universo.

Veamos algunos datos que nos brinda el presente. El actual orden económico ha llevado al subdesarrollo al 75 % del planeta. La extrema pobreza es patrimonio de más de 1.200 millones de personas. El quinto más rico de la población mundial dispone del 80 % de los recursos, mientras el quinto más pobre posee menos del 0,5 %. Aunque resulte un cachetazo al sentido común, existen individuos más ricos que los estados. Según datos de Naciones Unidas “el patrimonio de las 15 personas más ricas supera el Producto Bruto Interno (PBI) del conjunto del África subsahariana. La riqueza de las tres personas más ricas del mundo es superior a la suma del Producto Bruto Nacional de todos los países menos desarrollados, o sea 600 millones de personas”.

A su vez, la agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), indicó que se produce un 110 % más de alimentos que los necesarios para el conjunto de la humanidad. Sin embargo el hambre continúa haciendo estragos. Más de 40 millones perecen año tras año por hambre y 850 millones padecen condiciones de subalimentación. Mientras tanto, la última cumbre de la FAO, tras cuatro días de discursos –sólo palabras, ninguna acción- por parte de los representantes de 183 naciones, concluyó con un resonante fracaso en la lucha contra el hambre y la desnutrición. Durante las 80 horas que duró el encuentro murieron 365 mil famélicos en el mundo. No obstante, el encuentro estuvo marcado por la indiferencia de las naciones desarrolladas. De los 29 jefes de Estado y de Gobierno de los países pudientes, sólo participaron dos, Italia y España.

El estadounidense Noam Chomsky explica que en la era de la

globalización “el capital tiene prioridad, las personas son de importancia secundaria”. En su artículo “¿Hacia dónde se dirige el mundo?”, avisa que como consecuencia de las alarmantes cifras de hambre e indigencia “los planificadores militares explican abiertamente que los abrumadores recursos de violencia, que han de basarse en el espacio de la nueva era, deberán servir para mantener en control a las crecientes cantidades de pobres”. “Podemos debatir –señala Chomsky- las consecuencias económicas de la liberalización del capital, pero una consecuencia está muy clara: socava la democracia. El libre movimiento del capital produce lo que se da en llamar un ‘parlamento virtual’, que tiene ‘poder de veto’ sobre las decisiones de los gobiernos, restringiendo marcadamente las opciones democráticas”.

La mexicana Ana Esther Ceceña también apunta el poder destructivo de quienes rigen los destinos de la humanidad: “El neoliberalismo, esa fase extrema de la lucha capitalista por la dominación de todo tipo de vida en el planeta, por el sometimiento de cuerpos y mentes a la implacable y desquiciada maquinaria de expropiación, sustentada en la apropiación de la ciencia y de sus condiciones de despliegue, está inevitablemente generando su propia negación”. Ana Esther, resalta aún más el nivel de malignidad del capitalismo con su postura acerca de que “está preparado para la guerra, para la competencia, para la utilización y negación del otro, no para la democracia. Mientras más se desarrolla, más se polariza; mientras más exitoso, más excluyente”.

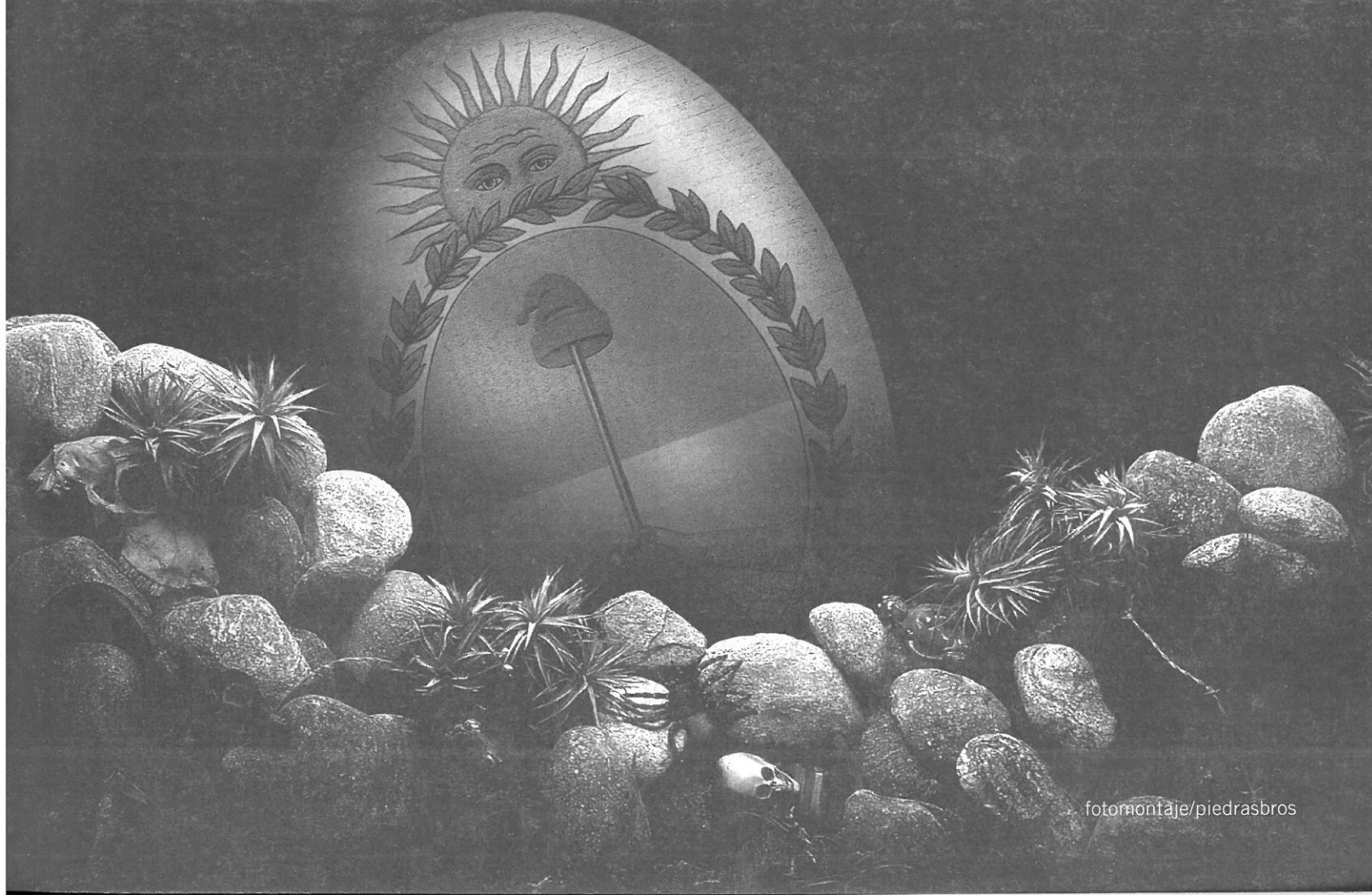
En la Conferencia Internacional realizada en Monterrey, México, en marzo último, el presidente de Cuba, Fidel Castro, sentenció que “la economía mundial es un casino” y responsabilizó a los países más poderosos de los males de la época. El líder cubano consideró que “no se puede culpar de esta tragedia a los países pobres. Estos no conquistaron y saquearon durante siglos a continentes enteros, ni establecieron el colonialismo, ni reimplantaron la esclavitud, ni crearon el moderno imperialismo. Fueron sus víctimas. La responsabilidad principal de financiar su desarrollo corresponde a los estados que hoy, por obvias razones históricas, disfrutan de los beneficios de aquellas atrocidades”. Castro también manifestó su preocupación por las guerras y el autoritarismo: “Es hora de reflexión serena para los políticos y hombres de estado. La creencia de que un orden económico y social que ha demostrado ser insostenible pueda ser impuesto por la fuerza, es una idea loca. Las armas cada vez más sofisticadas que se acumulan en los arsenales de los más poderosos y ricos, podrán matar a los analfabetos, los enfermos, los pobres y los hambrientos, pero no podrán matar la ignorancia, las enfermedades, la pobreza y el hambre”.

En un rápido recorrido por el panorama internacional, queda claro que tanto los organismos supranacionales como los multilaterales de crédito, han fracasado en la idea de progreso y felicidad



UN MUNDO A LA DERIVA. UN PAÍS AL BORDE DE LA DISOLUCIÓN

DEEPRE DIABOLRES



fotomontaje/piedrasbros

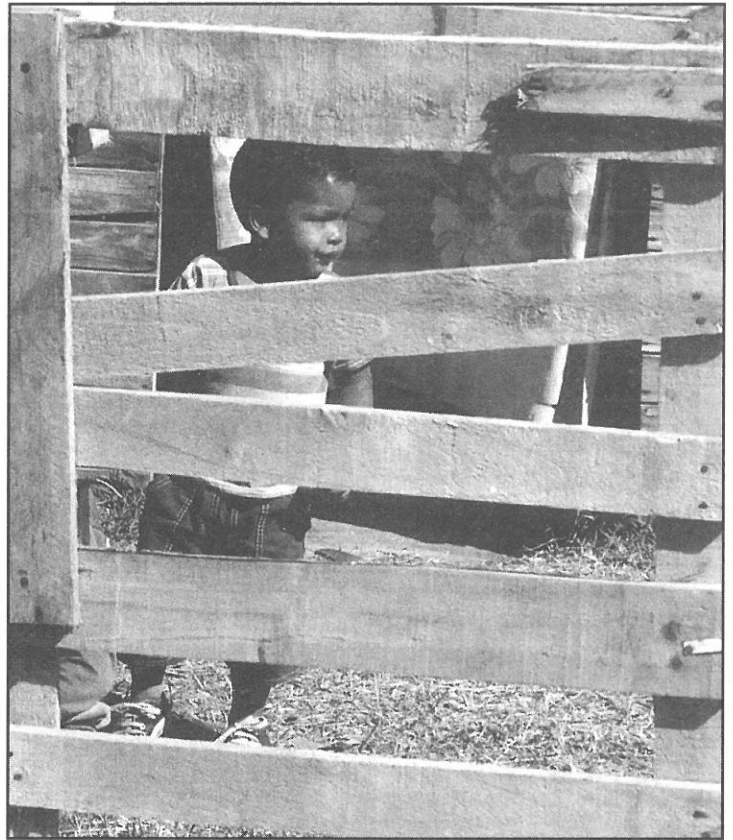
de la enorme mayoría de la humanidad. En todo caso, han sido absolutamente útiles y funcionales a la era de mayor inequidad que pueda recordarse.

Catástrofe argentina

Un informe de la CTA titulado "Catástrofe social en la Argentina" da cuenta que "a consecuencia de 25 años de neoliberalismo el PBI per cápita de la Argentina es hoy un 23% inferior que el de 1975". El trabajo informa que "el 51.4% de la población (18.219.000 habitantes) se encuentra bajo la línea de pobreza y que el 21.9% (7.777.000) vive en situación de indigencia". Otra de las características alarmantes es que la mitad de los pobres son niños. El economista Claudio Lozano, autor del trabajo, advierte que de mantenerse el actual rumbo, al final del año habrá 23.1 millones de pobres y 11.4 millones de indigentes.

El autor del libro "ALCA. Neoliberalismo y nuevo pacto colonial", Enrique Arceo, detalla que "estamos en presencia de una crisis general y global del orden vigente, que comprende al conjunto de las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales que han definido a la Argentina desde la dictadura en adelante". El tratadista internacional, comenta que todavía hay algunos que plantean que el problema "no es el modelo económico sino la corrupción del sistema político. Esto es falso, aunque desde ya que debe eliminarse la corrupción porque además y justamente es inmanente al esquema de dominación existente". Arceo remarca que "colapsó el modelo de la acumulación financiera y la permanente transferencia de recursos al exterior. En las últimas dos décadas la Argentina transfirió al exterior alrededor de 320.000 millones de dólares, el equivalente a más de tres PBI de la Argentina actual".

De estos datos se infieren los por qué del cuadro de conflictividad social que se vivencia. Además, a la expansión de la pobreza hay que agregar la involución social permanente que explica la desaparición de ese rasgo que diferenciara durante décadas a nuestro país del resto de América Latina: la desaparición de las capas medias. Hoy, los guarismos oficiales informan que 6 de cada 10 pobres provienen de ese sector social. Otro tema siniestro es que cuando la economía crece, los sectores dominantes crecen más que el resto, pero cuando decrece ellos continúan enriqueciéndose mientras los sectores más postergados aceleran su caída. En este esquema no hay posibilidades de cambio a favor de la gente. Si no, observemos por ejemplo, lo que sucede con las tarifas. Bajo la excusa de la devaluación vuelven a perjudicar al pueblo. Los salarios continúan congelados y el flagelo de la desocupación sigue extendiéndose, pero las tarifas aumentan. Las mismas privatizadas que llenaron sus bolsillos y se llevaron enormes ganancias afuera del país, explican ahora que necesitan aumentar sus precios por el incremento del dólar. Vuelven a mentir. Esas empresas están en condiciones de absorber la actual situación. La mayoría de los costos que dicen tener que pagar a valor dólar, las más de las veces, son costos a pagar a empresas que aunque ubicadas en otros lugares del planeta, pertenecen al mismo grupo. Por ejemplo, Telefónica paga costos de gestión





a divisiones de su propio grupo, pero instalados en España. De esta manera, los números que presenta en la República Argentina tienen “dificultades” —lo que le permite resolver con ventajas la situación tributaria en estas tierras— mientras incrementa sus ingresos en el país de origen. Pero si aún no se entendió que mientras el pueblo argentino vio deteriorarse su calidad de vida las propietarias de los servicios que antes eran del Estado acumularon ganancias fantásticas, apreciemos estas estadísticas: entre 1993 y 1999, las 26 privatizadas ganaron 2.000 millones de dólares por año o seis millones por día o 227.000 por hora o 3.800 por minuto.

Algo habrá que hacer

El repudio generalizado a las instituciones pone sobre el tapete el colapso de la actividad política tradicional. La sensación de que nada se resuelve a través del voto va incrementando y de su mano un desánimo generalizado ante la ausencia de alternativas que alienten posibilidades de transformación. La Justicia, el Parlamento, la Iglesia, los sindicatos, las FFAA, están todos en el banquillo de los acusados. Por ello, los sectores dominantes ya no pueden imponer sus recetas a través del consenso como sí lo hacían al comienzo de la tragedia menemista. Entonces surge el autoritarismo que emergió sin disimulo en los brutales asesinatos de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki el 26 de junio último.

“No hay salida democrática en el marco del presente régimen” asegura la CTA. Es por ello, que la Central ha iniciado una etapa de profundo debate que irá cobrando fuerza en el desarrollo de los congresos provinciales de la organización. El espíritu que mueve a la iniciativa es que “sólo habrá salida democrática si como pueblo somos capaces de inventar algo nuevo para lo cual se debe poner en marcha un proceso de movilización y organización que garantice la construcción de una nueva coalición política y social”.

Hoy pretenden imponer que “no sirven ni la política ni los políticos”. Otra trampa: lo que no sirve es la política utilizada para fines distintos que la defensa de lo comunitario; no sirven los políticos corruptos, los que utilizan los cargos para el enriquecimiento personal, los que son cooptados por los factores de dominación, pero se necesitan miles de ciudadanos dispuestos a hacer política para cambiar el actual estado de injusticia, miles de ciudadanos honestos y capaces que entiendan que ya no se puede delegar más y que, como recomienda el candidato brasileño Lula, “deben dejar de buscar al político perfecto dentro de otro, porque no existe, sólo puede existir dentro de uno mismo”. Es imperativo que la comunidad se organice para impedir que continúen saqueándola. En este marco, se debe priorizar el combate contra el hambre, la pobreza y el desempleo. Para ello es imprescindible luchar por una justa distribución de la riqueza, hecho que sólo se logrará con una auténtica autonomía de los intereses foráneos y con la generación de mecanismos democráticos que permitan modificar la actual relación de fuerzas para sortear las trampas diseminadas en el sistema reinante. Sólo así, el neoliberalismo, depredador de la humanidad, podrá ser derrotado ●

CTA

central de los trabajadores argentinos - www.cta.org.ar



Somos millones

Una jornada a toda lucha

El paro y las movilizaciones de la CTA, se sintieron con mucha fuerza en todo el país. Millones de argentinos protagonizaron una jornada histórica que demostró la voluntad y la decisión del pueblo por cambiar la realidad. Los medios nacionales no pudieron soslayar la cobertura del hecho y algunos se encargaron de subrayar la significación de la Central como protagonista fundamental de la hora, en cuanto del derrotero de los trabajadores organizados se trata.

El secretario general de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), Víctor De Gennaro, calificó como “un mandato de la sociedad” la masiva participación que obtuvo la convocatoria al Paro Nacional con Movilizaciones, el 29 de mayo último, y llamó a asumir “la responsabilidad de no delegar más y autoconvocarnos y organizarnos para construir una patria mejor para todos los argentinos”. Por su parte, el secretario Gremial de la CTA, Víctor Mendibil, explicó a Pregón Judicial que el éxito de la medida se produjo gracias a la participación activa de miles y miles de militantes en todas las ciudades del país, donde no sólo se registró una alta adhesión al Paro, sino también se produjeron “centenares de actos, cortes de calles y rutas, manifestaciones, clases públicas, escraches, ollas populares y todo tipo de acciones”. “Esto fue una rebelión nacional contra la humillación y la decadencia, contra el hambre, la desocupación y la entrega, pero también significó un paso para compartir la angustia y sentirnos parte de una nueva clase trabajadora organizada”, manifestaron los

conductores de la Central. La medida se realizó el 29 de mayo “en conmemoración a la gesta del Cordobazo”, y un miércoles en homenaje a nuestros jubilados que luchan por su dignidad”. “Lo que hay que tener bien claro es que la unidad de los trabajadores es lo que más le molesta al poder”, explicó De Gennaro, para revelar luego que por ello “existen más de 2.000 organizaciones proscriptas en todo el país, a cuyos integrantes se les impide el derecho a organizarse”. Mendibil, a su vez, subrayó la significación de la medida de fuerza y convocó “a toda la sociedad, a todas las organizaciones para organizarnos y terminar definitivamente con el hambre en la República Argentina”. Los dirigentes obreros plantearon la urgencia de resolver las necesidades cada vez más profundas de la población y en ese marco reiteraron el reclamo de la Central por un Seguro de Empleo y Formación para jefas y jefes de familia, de 420 pesos, más 72 pesos por cada hijo, al tiempo que también exigieron un aumento salarial de emergencia para todos los trabajadores •



Documento de la Mesa Nacional de la CTA

Democratizar la decisión

La definición de mantener el rumbo, adoptada por parte del Gobierno Nacional, respaldada por los gobernadores y avalada por los parlamentarios que la acompañaron, confirma la decisión política de **cometer un crimen sobre la sociedad argentina**. Crimen que se sostiene en la perpetuación de un **sistema de saqueo** que hoy se expresa en un mayor número de despidos, en la profundización de la reducción salarial de los trabajadores del sector público y privado, y en la pulverización de los ingresos por vía del encarecimiento de los productos de la canasta popular. Esto, sumado a la violación expresa de derechos esenciales (salud, educación, previsión), a futuras actualizaciones sobre los créditos hipotecarios y a la suba de las tarifas de los servicios públicos privatizados, determina más hambre y padecimiento para el conjunto de la sociedad argentina. 20 Millones de personas - 10 millones de ellas pibes - bajo la línea de pobreza es el precio del escarmiento que nos quieren hacer pagar

por haber impugnado como sociedad el modelo neoliberal. Crimen que se verifica también en el patético cuadro de conflictos sin respuesta que hoy se viven en distintas provincias del interior del país. Crimen que se sostiene en la mentira de afirmar que no hay otra salida posible que el acuerdo con el FMI y seguir garantizando las ganancias extraordinarias o haciéndonos cargo de las pérdidas de los grupos económicos locales y extranjeros. Frente a este cuadro de destrucción es necesario reafirmar que existe otra salida. Para ello lo primero **es terminar con un sistema político corroído y sometido de manera permanente a los mandatos del poder económico**. No hay otra alternativa para evitar esta destrucción **que democratizar la decisión y distribuir la riqueza**. Este objetivo exige **ser capaces de vertebrar un accionar permanente y en unidad del conjunto de las fuerzas populares en defensa de los intereses de toda la sociedad y la autonomía nacional** •

De celeste y blanco

El 20 de junio, nuevamente la Plaza de Mayo se vio colmada por los trabajadores, ocupados y desocupados, que claman por una sociedad para todos. La memoria y el espíritu de Manuel Belgrano se extendieron por toda la geografía nacional. El banderazo fue otra demostración del hastío que la sociedad argentina tiene por las políticas actuales y su creciente voluntad por transformar la realidad •



ENTREVISTA A VÍCTOR DE GENNARO, SECRETARIO GENERAL DE LA CTA

La prioridad es construir la unidad del campo popular

P.- La desocupación en la Argentina llega al 21,5% y la subocupación al 18,6%, según informó el INDEC, todo un récord.

R.- Esto no es un efecto no deseado de este modelo, sino que es el instrumento de fractura social y de generación de pobreza más importante que expresa la continuidad de la transferencia de riqueza de la mayoría a favor de una minoría. Este récord inhumano, sumado al tristemente conocido tributo que nos hacen pagar diariamente enviando cien chicos a la muerte por hambre en un país como el nuestro, que podría alimentar a más de cien millones de habitantes, es la consecuencia de la aplicación de distintos instrumentos como la convertibilidad, la devaluación o el proyecto de dolarización que sólo atienden a los intereses de los sectores concentrados de la economía.

P.- ¿Cuál es la salida a esta situación?

R.- Está claro que no es ni el festival de fechas electorales que nos tienen reservado para el 2003, ni las elecciones tramposas para elegir un presidente. La solución al reclamo urgente de nuestro pueblo está en la distribución de la riqueza, en asumir la autonomía nacional frente a las políticas del ALCA, el FMI y la deuda externa y en la democratización de todos los aspectos de la vida económica, política, cultural, sindical y social de nuestro país.

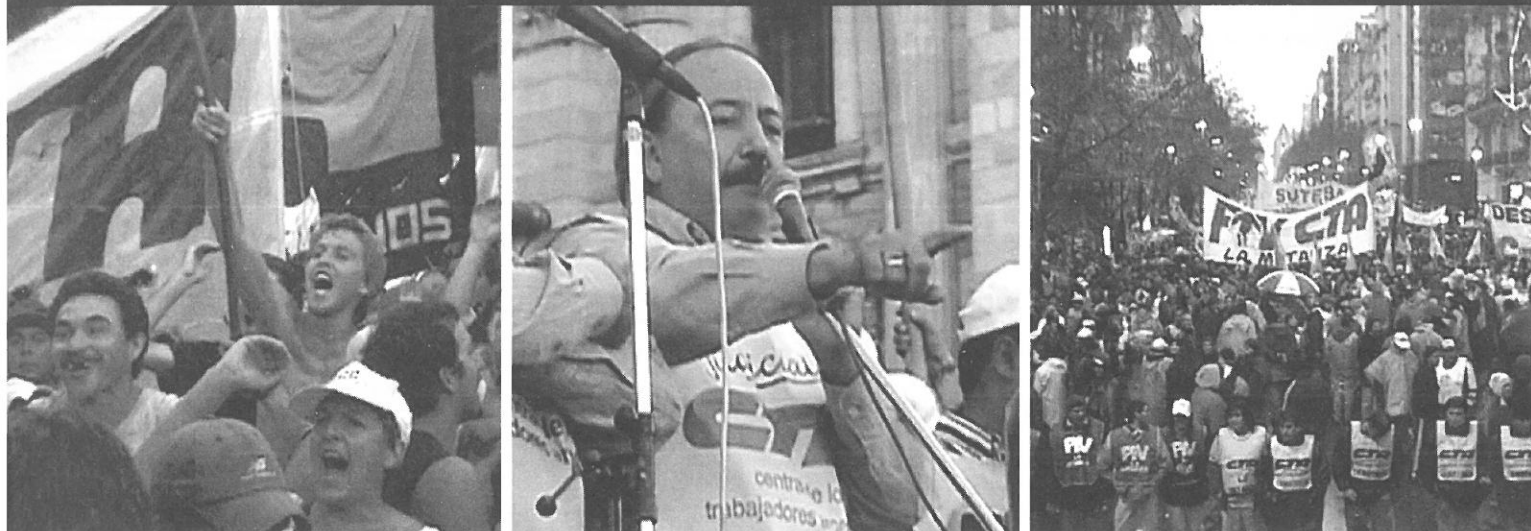
P.- ¿Usted habla de la trampa electoral, sin embargo se está hablando de su candidatura?

R.- Más allá de cualquier trascendido, yo no soy candidato y mi compromiso fundamental hoy más que nunca está en la

construcción de los congresos provinciales camino del tercer congreso de la CTA. Ese camino de construcción y de confluencia que nos permita unificar conscientemente a la clase trabajadora como motor de la fuerza capaz de cambiar la triste realidad que vive nuestro país. Para mí es más importante construir el consenso de los para qué, fortaleciendo la unidad del campo popular con propuestas cotidianas, que distraerse en atajos que intentan legitimar las políticas de ajuste perpetuo y de mayor autoritarismo y represión.

P.- ¿Hasta dónde llega hoy la unidad del campo popular?

R.- Hace pocos días en la reunión que mantuvimos con todas las organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos, tras la movilización conjunta del 3 de julio, yo decía que no podía sentirme contento. Sí, la satisfacción compartida por haber hecho lo que debíamos frente al asesinato de Maximiliano y Darío (N de R: Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, jóvenes asesinados por la policía federal en Avellaneda, el 26 de junio pasado). Pero no podía dejar de sentir una gran angustia al advertir que tenemos capacidad de unirnos para repudiar la muerte, pero no nos alcanza para lograr la unidad que impida la muerte, los asesinatos y el hambre de nuestro pueblo. En una Latinoamérica convulsionada, donde los pueblos vamos manifestando nuestro rechazo cada vez más organizado a la política de guerra y sometimiento de Bush, la prioridad es no sólo construir la unidad contra lo que no queremos, sino la unidad en torno de un proyecto de sociedad diferente •



PARO EL 27 DE JUNIO Y MOVILIZACIÓN EL 3 DE JULIO

Contra la represión y el autoritarismo

Ante el brutal asesinato a los luchadores sociales Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, la CTA convocó a todas sus organizaciones a un paro nacional que se efectivizó el 27 de junio en repudio a la represión y el autoritarismo. Asimismo, junto a la Corriente Clasista y Combativa y en confluencia con diversos sectores sociales, organizaciones políticas y de derechos humanos que se reunieron en el denominado Plenario de Nazaret, la CTA participó de una iniciativa para garantizar la más amplia y contundente

respuesta al intento de entronizar el autoritarismo y la represión en la Argentina. De este modo cobró forma la multitudinaria marcha del día 3 de julio a la Plaza de Mayo. Parar y movilizarse contra la violencia y la represión institucional, expresando así su repudio al accionar represivo desplegado con el saldo luctuoso de dos compatriotas muertos, varios heridos de gravedad y un centenar de detenidos, fue la decisión de la CTA. Además, exigió la investigación y sanción de los responsables de la barbarie. En tal sentido, la

Central ha venido sosteniendo que el genocidio impune de la dictadura de ayer fue la condición de posibilidad de este verdadero genocidio que por planificación de la desigualdad pulveriza los salarios, expande el desempleo y expulsa a la pobreza a más del 50% de la población y a más del 65% de nuestros pibes. La Central hoy continúa sosteniendo que la decisión de profundizar la desigualdad es incompatible con una estrategia democrática y que tal decisión sólo se puede afirmar con represión y autoritarismo •

VÍCTOR MENDIBIL EN EL "DÍA DEL TRABAJADOR" "Enfrentar este modelo"

"Venimos construyendo una alternativa desde la CTA, y por eso hoy podemos abrir nuestros brazos y saludar a los pueblos que sufren y luchan. En Argentina hay un pueblo dispuesto, desde la Patagonia hasta La Quiaca, que va a luchar y va a arrebatar de las garras del poder a cada uno de los militantes sociales que queden presos, como lo hicimos con Emilio Alí. Digo esto siendo trabajador judicial, conociendo las miserias y las pobrezas de la justicia donde me toca trabajar".
"El pueblo dice *que se vayan todos*. Los primeros que se tienen que ir son los jueces de la Corte de la Nación porque están inclinados al poder político y los grupos económicos, han subordinado la Constitución y la ley a esos intereses".

"Nosotros contribuimos a que el pueblo saliera en Buenos Aires y en el país, a que se rompiera el miedo y la indiferencia de muchos sectores cuando el gobierno decidió poner el estado de sitio, que se lo tuvieron que meter en el bolsillo porque el pueblo salió y los enfrentó como corresponde".

"Estamos convocando a enfrentar este modelo de distribución tremendamente injusta e inmoral, que no solamente se hace desde un discurso o un documento. Por eso les quiero hablar a los compañeros que están en otras plazas: hay un solo objetivo y es construir la unidad".

* Fragmentos del discurso del 1º de Mayo pronunciado en representación de la Mesa Nacional de la CTA •

Intenso debate en el seminario del CEFJA

NUEVAS HERRAMIENTAS PARA LA LUCHA

“**A**LCALCA, Deuda Externa y Reforma Judicial”, fue el título bajo el cual representantes de una decena de filiales de la FJA, debatieron durante dos jornadas de intensa labor. La organización del seminario correspondió al Centro de Estudios federativo y tuvo lugar en la Capital Federal los días 20 y 21 de junio último.

Según la opinión unánime de los participantes, la experiencia fue “muy positiva” y se logró el objetivo del CEFJA de proveer de herramientas a los cuadros militantes en los tres temas que plantean un alto grado de conflictividad.

La apertura de la actividad estuvo a cargo de Jorge Izquierdo y Julio Bertomeu, secretarios general y de Capacitación de la FJA y luego, el director del Centro de Estudios, Julio Gambina, brindó un completo análisis de la significación de la Deuda Externa en el marco de la actual crisis que atraviesa nuestro país. “La Deuda Externa –subrayó Julio– constituye un mecanismo de subordinación económico y político, al tiempo que funciona como instrumento privilegiado de la acumulación capitalista del núcleo de empresas que definen el poder y el curso del desarrollo del capitalismo local”. Además, se distribuyó a los asistentes un material cuyo contenido conceptual y estadístico permitió un mayor grado de comprensión sobre la

problemática del endeudamiento argentino.

El primer módulo finalizó con la presencia de la investigadora y escritora argentino-cubana Isabel Rauber, quien brindó su opinión acerca del actual mapa internacional y resaltó las oportunidades que de él surgen para la lucha de los movimientos sociales en la República Argentina. En este sentido, realizó un puntual llamado a la unidad del campo social y popular como “único camino posible para revertir el actual estado de cosas”.

ALCA: nuevo pacto colonial

La primera jornada se complementó con la presencia del economista e investigador social, Enrique Arceo, además autor del libro “ALCA. Neoliberalismo y nuevo pacto colonial”. Los nefastos alcances que tendrá el tratado de libre comercio en caso de ser aprobado por nuestros países, fueron minuciosamente detallados por Arceo: “El ALCA asegura (en realidad intenta hacerlo) la irreversibilidad de las políticas neoliberales que han implementado en la última década, es decir, supone de alguna forma, la cristalización a su favor, de la relación de fuerzas actualmente existente con los sectores populares”. Además, con una numerosa asistencia que se sumó a quienes tomaban parte del seminario, se realizó en la sede de la FJA la presentación del libro de Arceo, a través de un panel en el que acompañaron al autor Víctor Mendibil, secretario Gremial de la CTA; Beverly Keene, integrante de Diálogo 2000 y Julio Sevares, periodista y miembro del consejo académico de ATTAC de Argentina.

Reforma Judicial

Durante la segunda jornada el debate giró en torno a la reforma judicial y su relación con el ALCA y estuvo coordinado por Jorge Izquierdo y Julio Bertomeu. La primera intervención estuvo a cargo del periodista del Pregón Judicial Daniel Giarone, quien enmarcó los procesos reformistas que se expanden por todo el continente como parte de la estrategia hegemónica y expansionista de los Estados Unidos. “Las reformas institucionales que el FMI, el BM y la administración Bush impulsan en Latinoamérica, entre las que se encuentra la reforma judicial, vienen a confluir con el ALCA y con una creciente militarización, cuyo principal objetivo es garantizar la vigencia de las políticas neoliberales y la hegemonía norteamericana en la región”, sostuvo el panelista. El abogado y periodista Ulises Gorini, asesor letrado de la FJA, analizó la reforma judicial a partir del concepto de cri-

Reunión del Cono Sur

La Coordinadora de Trabajadores Judiciales del Cono Sur, se reunió el 21 de junio pasado, en instalaciones de la FJA. Caio Teixeira de la FENAJUFE (Brasil) y una delegación encabezada por Dagoberto Pereyra de la AFJU (Uruguay), junto a los representantes del gremio judicial argentino, analizaron aspectos del preocupante panorama que presenta la actualidad de la región en general y de cada uno de los países en particular. En este contexto, la excepción fue el saldo positivo que tuvo el último plan de lucha de los tribunales brasileños, quienes luego de extensas jornadas de paros y movilizaciones, lograron un importante incremento salarial que irán percibiendo por etapas progresivas, cuyo primer segmento acaba de materializarse. Asimismo se destacó la gravedad de la crisis institucional y social que atraviesa nuestro país como también la preocupación por el deterioro incesante de las condiciones laborales y de vida en el Uruguay. Por su parte, Teixeira dio cuenta de los múltiples intentos de la derecha por impedir el triunfo de Lula.

Cabe consignar, que los compañeros de Brasil y Uruguay participaron también del Seminario del CEFJA y que se acordaron nuevas iniciativas a abordar en conjunto para continuar acrecentando los mecanismos de integración entre los judiciales de la región.



Los participantes del seminario junto a las autoridades de la FJA y el economista Enrique Arceo.

sis en la administración de justicia. Gorini repasó las diferentes conceptualizaciones sobre la crisis, apeló a diferentes documentos del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y organismos oficiales y concluyó que “la solución a los ‘problemas’ de la Justicia no deben buscarse únicamente en el Poder Judicial, sino en el funcionamiento mismo de la sociedad argentina, fundamentalmente desde la instauración de las políticas neoliberales a comienzo de los años 90”.

El panel concluyó con las palabras del doctor Antonio Cortina, asesor letrado de la FJA y uno de los pioneros en los estudios sobre reforma judicial. Cortina repasó los principales objetivos enunciados en los programas de reforma judicial que intentaron aplicarse desde el Estado nacional, contrastándolos

con sus pésimos resultados. “La independencia del Poder Judicial y una profunda democratización, que abra las puertas de la Justicia a la ciudadanía, es el único camino posible para transformar la Justicia en el sentido que reclama el pueblo y que inspira a nuestra Constitución Nacional”.

La jornada, y con ella el Seminario, concluyó con un rico debate protagonizado por quienes, desde las diferentes filiales federativas, expusieron la realidad que surca a las justicias provinciales, y la relacionaron con los conceptos trazados por los expositores.

Por último, se desarrolló la habitual entrega de diplomas como conclusión de un nuevo paso de la FJA en la capacitación de los trabajadores del sector en aras de construir una justicia para todos ●

Primer Encuentro de Seguridad Social

En la ciudad de Neuquén, los días 5 y 6 de julio último, los trabajadores judiciales debatieron la crisis de las obras sociales y la grave situación de la seguridad social. Con la presencia de los consejeros gremiales judiciales, se desarrolló en instalaciones del SEJuN (Sindicato de Trabajadores Judiciales de Neuquén), el Primer Encuentro de Seguridad Social de la FJA. Participaron representantes de Chubut, Neuquén, Entre Ríos, Córdoba y Provincia de Buenos Aires.

Por la Mesa Directiva de la FJA estuvieron Jorge Izquierdo, secretario general; Martín Carabajal, secretario adjunto y Julio Bertomeu, secretario de Capacitación. Además, tomaron parte del debate el secretario general anfitrión, Edgardo Cherbavaz y el secretario adjunto del SEJuN y consejero gremial ante el Instituto neuquino, Héctor Andrés, como también el asesor letrado de la Federación Judicial, Antonio Cortina.

En el encuentro se analizaron las propuestas aplicadas en el terreno de la seguridad social y se expusieron las propuestas alternativas. Una parte importante del debate se dio en la evaluación del estado actual de las obras sociales y el sistema previsional, para luego acordar las acciones a llevar adelante en la idea de revertir el actual cuadro de desfinanciamiento y pauperización. En ese marco, la declaración final plantea que “el aporte solidario que todos los trabajadores ingresamos en las Obras Sociales Provinciales, constituye un Derecho fundamental, y no un Impuesto que abonamos mensualmente como tributarios obligados. Tal principio nos constituye en auténticos propietarios de tales Institutos, con todos los derechos y obligaciones que emanan de ser los legítimos dueños”. Por ello es que los trabajadores judiciales reclaman “La participación directa de los afiliados en la administración de los fondos de las Obras Sociales, mediante sus representantes, para lo cual los Estados provinciales deberán devolver tales Institutos a sus auténticos propietarios. Esta participación se condice con lo dispuesto en el Art. 14 bis de la Constitución Nacional, y debemos exigir que las Legislaturas Provinciales se hagan eco de esta Norma, promoviendo y promulgando las Leyes necesarias que modifiquen las actuales disposiciones obrantes en la materia”. Además, el Primer Encuentro Nacional sobre Seguridad Social de la FJA exige “el fin de la apropiación indebida de los recursos destinados a la Seguridad Social, que son públicos, no estatales, y con un destino específico. Las organizaciones representativas de los afiliados, -legítimos propietarios-, deberán arbitrar todos los mecanismos legales para denunciar dicha malversación y exigir el depósito de tales fondos a la Obra Social, en tiempo y forma”.

INSISTIR CON NUESTRO PROYECTO



Resulta imprescindible considerar que el proyecto del bloque de clases en el poder entró en crisis sobre el final del segundo mandato presidencial de Carlos Menem. Más precisamente a partir del segundo semestre de 1998, fecha de inicio de la recesión que se mantiene aún vigente, mediando el año 2002. La caída del PBI de (-3,4%) en 1999; continuada con (-0,5%) en 2000 y de (-4,5%) en 2001, con proyecciones alarmantes, quizá de dos dígitos para el presente año, es la expresión fenoménica de una crisis, cuya esencia se encuentra en los problemas para la valorización del capital y los límites que le impone la extendida resistencia popular. La administración De la Rúa fue el intento de las clases dominantes para recrear el consenso social a una política de reanimación del ciclo de negocios en baja. Se ensayó una propuesta "heterodoxa" con Machinea primero y luego con Cavallo, pretendidamente industrialista. El primero tenía fuertes vínculos con la UIA y el segundo propuso sus "planes de competitividad" con ventajas fiscales para distintos sectores productivos. Todo en el marco de la continuidad esencial del rumbo principal de la política económica, de reestructuración regresiva del capitalismo local.

Un ciclo de negocios llegaba a su fin y las clases dominantes clamaban por cambios en la política, los que se manifestaban como reclamo por la devaluación o la dolarización. El ciclo a que aludimos se había basado principalmente en las privatizaciones de empresas públicas a manos de capitales externos, proceso que se había complementado con una mayor presencia de empresas extranjeras por cambio de manos de las firmas locales absorbidas, incluyendo campos, fábricas, bancos, etc. La política económica vigente en la Argentina, régimen de convertibilidad mediante, ofreció una excelente oportunidad a los capitales externos para valorizarse y eso es claramente observable en el ingreso de capitales al mercado local durante los primeros cinco años de la década del 90. El flujo de inversión extranjera directa destinado a la Argentina entre 1988 y 1995 fue superior al que recibió Brasil. La situación se revierte en los años siguientes. El endeudamiento externo público y privado constituyó otra fuente atractiva para el ingreso de capitales. El mercado argentino estaba dispuesto a pagar tasas de interés elevadísimas. En las renegociaciones de la deuda externa pública llevadas adelante durante el 2001, el Estado nacional llegó a ofrecer tasas del 15,5 %, en el mismo momento que EEUU reducía la tasa de interés a menos del 2%, desde un 6% a comienzos del año pasado. Era el sobreprecio ofrecido para sostener el ingreso de capitales foráneos. Pero no sólo se trató de la entrada de capitales.

El flujo era de ida y vuelta y así, a diciembre de 2001, fuentes oficiales estimaban que 106.000 millones de dólares de residentes argentinos se encontraban en el exterior, ya sea como depósitos, acciones y títulos, inmuebles y divisas. El movimiento internacional de capitales era funcional a la valorización. El ciclo se agotó y el flujo comenzó a ser negativo, con fuga de capitales, disminución de reservas internacionales, las que cayeron 400 millones de dólares en el 2000

y más de 12.000 millones de dólares durante el 2001, y continúa con más de 4.000 millones de dólares entre enero y mayo de 2002. También caían los depósitos en el sistema financiero, que de 85.000 millones de dólares, a comienzos de junio del 2002 apenas alcanzan a los 65.000 millones de pesos, que al cambio de \$3,50 por dólar representan 18.571 millones de dólares, es decir, apenas un 22% de los depósitos administrados por los bancos a comienzos de 2001.

Ahora, acuerdo mediante entre el PJ y la UCR con lo que quedó del Frepaso, se pretende reordenar el régimen político y económico. El camino elegido fue la devaluación y pesificación con un saldo regresivo visible a simple vista. Crecen el desempleo y la miseria, con 50% de población bajo la pobreza y una estimación de 25% de desempleo abierto para mayo de 2002. La subordinación al FMI es el tributo político para reiniciar otro ciclo de negocios inspirado en una nueva brutal transferencia de recursos desde los trabajadores y otros sectores populares hacia los capitales más concentrados. Hay que pensar en la fuerte licuación de pasivos bancarios motivados por la pesificación 1=1, en el marco de una devaluación gigantesca. Si Pérez Compagnon (PECOM S.A.) debía a diciembre de 2001 la suma de 318 millones de dólares, al cambio actual de \$ 3,50 por cada dólar, la deuda sumaría 1.113 millones de pesos y sin embargo, la suma se congeló en 318 millones de pesos. Los bancos aún discuten con el gobierno una compensación en títulos públicos por esa diferencia, la que engrosará los montos del endeudamiento público, cuyo pago se descargará sobre el conjunto de la población a través del presupuesto nacional de gastos. Los acreedores bancarios se beneficiaron sin costo para los bancos y a cargo del conjunto social, claro que, además, se debe consignar el carácter regresivo de los ingresos fiscales, donde los sectores sociales de menores ingresos contribuyen en mayor proporción a la recaudación tributaria. También se beneficiaron los exportadores y aquellos que mantienen en el exterior su patrimonio. La Argentina volvía a ser barata para los tenedores de divisas. Es el comienzo de nuevas posibilidades de inversiones rentables, con campos y fábricas a precios de oferta. El bloque social en el poder buscará próximamente legitimar este nuevo comienzo con elecciones en tiempo o anticipadas. El interrogante es si el movimiento popular lo permitirá. Un dato de la realidad política es la dinámica social movilizadora con capacidad de intervención política, demostrada a fines de 2001 con el despido de Cavallo, De la Rúa y Rodríguez Saá; con nuevos saldos organizativos potenciados en el reciente paro de la CTA. Lo que queremos decir, es que no sólo existe la intervención política del poder, sino que también cuenta el accionar del bloque popular. Por eso hay que insistir con nuestro proyecto de organizar una sociedad alternativa que incluya la posibilidad de liberación nacional y social ●



CARPANI

arte y militancia

CAMINÓ TODA LA CIUDAD EL DÍA QUE BUENOS AIRES AMANECIÓ EMPAPELADA CON SU AFICHE “¡BASTA!”. LA CONVOCATORIA ERA PARA UNA HUELGA GENERAL. CORRÍA 1962 Y ERA LA PRIMERA VEZ QUE SE INCORPORABA UNA IMAGEN ARTÍSTICA A LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES. SEGÚN UN PERIODISTA INTERNACIONAL, MUCHO AYUDÓ SU ARTE PARA QUE LA HUELGA FUESE UN ÉXITO. DESDE HACÍA AÑOS, ÉL PINTABA Y CONTRIBUÍA A FORJAR LA IDENTIDAD DE LA CLASE OBRERA ARGENTINA. ESA MAÑANA, UN REFLEJO DE DIGNIDAD SACUDIÓ A TODA LA CIUDAD. RICARDO CARPANI ERA EL ARTISTA POPULAR Y NO CAMINABA SOLO. DORIS HALPÍN, ENTONCES SU COMPAÑERA Y LUEGO SU ESPOSA, LO RECUERDA PARA EL PREGÓN JUDICIAL, A CINCO AÑOS DE SU MUERTE.

escribe/Gisela Busaniche gibusaniche@hotmail.com

Vivieron más de treinta años juntos. Compartieron el arte, el amor, la militancia, las alegrías y amarguras.

Ricardo Carpani nació en Tigre en 1930. Era hijo de un dentista y durante su niñez vivió en Capilla del Señor, Buenos Aires. Joven aún, retornó a la Capital Federal donde, tras estudiar derecho durante dos años, se hizo artista. “Ricardo era un hombre de calle. Era insoportablemente porteño...como yo”, cuenta Doris y detalla cuan buen bailarín de tango tenía a su lado. “Bailaba el tango reo”, aseguró entre risas.

Doris Halpín es porteña. Hija de padre inglés y madre argentina hija de irlandeses. Estudió en el colegio Lenguas Vivas, donde se recibió de profesora de Idiomas. Después estudió ingeniería durante cuatro años. A Carpani lo conoció en la década del '50. En la actualidad milita en el espacio de cultura del Frente Nacional contra la Pobreza.

“Puedo hablar de todo menos del día en que se fue y lo que eso significó para mí”, indica ella apenas comenzada la entrevista con “Pregón Judicial”. Una sonrisa tímida hace que sus ojos verdes parezcan más chicos y se produce un silencio que no incomoda, que se deja llevar.

Con un perfecto inglés echa al gato Pityflower que ronronea a su alrededor. En el departamento de San Telmo que compartió con Carpani están las esculturas y algunas pinturas de su compañero. En el escritorio todavía está el boceto de uno de sus cuadros:

“Ricardo dibujaba una plantilla con su propia línea y yo lo ampliaba rigurosamente en el cuadro. Cuando terminaba, me daba cuenta que algo le faltaba y, entonces, él le pasaba el pincel y aparecía toda la fuerza”.

Carpani realizó su primera exposición en 1957 con Juan Manuel Sánchez y Mario Mollari. Ellos, junto a Esperilio Bute, Carlos Sessano, Raúl Lara, Pascual Di Bianco y Elena Diz integraron el movimiento Esparta-

co. El manifiesto del grupo -escrito por Carpani en 1959- consideraba al arte como “el libertador por excelencia (...) De ahí que para nosotros el arte sea un insustituible arma de combate, el instrumento precioso por medio del cual el artista se integra con la sociedad y la refleja, no pasiva sino activamente, no como un espejo sino como un modelador”.

La práctica artística de Carpani siempre se vinculó a las luchas obreras. El arte era para él expresión y comunicación. “...comunicación para estar al servicio de algo, para la liberación de los pueblos, por ejemplo...”. Cuando abandonó Espartaco, en 1961, recorrió los sindicatos y comenzó a pintar murales junto a Di Bianco.

Doris, sentada en el comedor, con el codo apoyado en la mesa y su mano bordeando el libro “Arte Latinoamericano del siglo XX”, identifica los periodos creativos de su compañero con tres palabras que resumen la vida de ambos: La Ilusión, la Duda y la Esperanza.



Primera etapa: Ilusión expresionista

La revolución estaba a la vuelta de la esquina. Eso pensaban. Lo sentían. La clase trabajadora tenía poder. Carpani, en sus principios, pintaba con ilusión. “Te podía gustar o no su obra. Hasta el día de hoy, lo odian o lo adoran. Siempre fue un pintor con un lenguaje propio”, comenta Doris.

Los comienzos artísticos de Carpani fueron en Francia, durante un viaje de casi dos

años donde comenzó como modelo de pintura en la *Academia de Arte de la Grande Chaumière*. Una vez en Buenos Aires, estudió pintura en el taller del maestro Emilio Pettoruti, quien le enseñó la perfecta composición. Tuvo un breve paso por el cubismo y después abrazó el expresionismo.

La primera etapa fue la resistencia.





Doris trata de sintetizar todo lo que Carpani le entregó en aquel período. “Éramos muy compañeros y además me abrió la cabeza... Carpani creía que el único sujeto de cambio posible era la clase trabajadora y para eso trabajaba. Él venía del trokismo –era *antistalinista*– y después se acercó a la CGT de los Argentinos, con Ongaro... Aunque venía de la izquierda, tenía una visión abierta del peronismo. Era de la corriente ideológica de Hernández Arregui, Puiggrós, Astessano”.

Doris había formado parte de esa clase media que no comprendía el fenómeno del movimiento peronista. “Cuando yo era piba, era muy gorila. Tenía unos pelos así... siempre me había interesado la política, era estudiante de Universidad y discutía con mi padre porque él apoyaba a Perón. La realidad de los trabajadores había cambiado y un día me di cuenta que la derecha me había vendido fantochadas. Ahí comenzó a desaparecer mi antiperonismo”. Tan abierta en sus manifestaciones, Doris habla tranquila mientras pelea con el flequillo rubio que le cae sobre los ojos. Cuenta que Carpani fue consecuente. Que siempre actuó como habló. Y, al nombrarlo, se pierde detrás de la figura de su marido.

Segunda etapa: Desilusión barroca

“Partimos el 25 de julio de 1974, después de la muerte de Perón”, recuerda Doris. La desilusión tenía forma de barco y rimaba con la palabra exilio.

“Fue después de una reunión, Ricardo dijo: nos vamos mañana. Cuando íbamos al puerto ya estaban los cartelones firmados por las Tres A. Había muerto gente en Córdoba, en Rosario... las Tres A estaban actuando. Cuando mataron a Prats en Argentina, decidimos quedarnos en Madrid y esperar... Esperando, esperando, pasaron 10 años. Ricardo nunca se acostumbró al exilio, yo era más conformista”.

Comenzaba la segunda etapa. En España integraron la Comisión Argentina en Defensa de los Derechos Humanos, junto a Julio Cortazar y al uruguayo Mario Benedetti, entre otros.

“Es allí donde Ricardo revisa las metodologías de la lucha. No las finalidades, no las aspiraciones, sólo las metodologías. Su arte se barroquiza y es la época de la melancolía”.

Carpani comienza a pintar con nostalgia. “Privado de su entorno natural, indaga en su memoria –explica Doris-. Entonces recurre a los personajes de su infancia. A la década infame. Es el desocupado con el pucho en la mano, el sombrero y el diario bajo el brazo. Y surge una serie de *‘Los que están solos y esperan’*, en homenaje a Scalabrini Ortiz”.

Como artista, Carpani siempre había vivido de lo que vendía en el exterior. Desde los institutos culturales de Argentina se lo ignoraba: “Para el Instituto Di Tella, por ejemplo, no existió. De hecho, hoy ninguna de sus

obras se expone en el Museo de Bellas Artes. Ricardo era la bestia negra”.

Tercera etapa: Esperanza en medio del caos

En 1984 Doris y Carpani regresaron a la Argentina. “Cuando vuelve a la Argentina, Ricardo dice ‘No encuentro el país que dejé ni el que soñaba encontrar, sino que encuentro esto lleno de alimañas y de bichos feroces. Entonces tomo mis personajes del exilio y los coloco en la jungla como metáfora de la sociedad’. Casi todos los títulos de esta etapa son preguntas: *¿Dónde está la parada del 60? ¿Qué hace un tipo como yo en un lugar como éste?* Y donde hay preguntas, hay esperanza”, asegura Doris. La metáfora de la jungla se plasma en el trazo del pintor. La realidad había cambiado. Ya no estaba la clase trabajadora que él reflejaba. Entonces, comenzó a utilizar el sarcasmo, el humor y la ironía. Se trataba de usarlas como “armas críticas revolucionarias”, como lo definió él mismo. Pero esta nueva práctica no anulaba la anterior. Él diría que “la complementaba y profundizaba”.

“Para cualquier persona sensible, ver esto era trágico, pero él apostaba a la recuperación de la memoria. Ese era el consejo hacia los jóvenes, porque le parecía que 10 años de olvido era mucho tiempo. Él decía algo muy bonito –remarca su compañera– *‘cuando no se tiene memoria propia, se toman memorias prestadas y eso es la colonización cultural’*”.

Doris se emociona. En ella aparecen las imágenes de personas que recomienda volver a leer. Aparecen Jauretche, Arregui, Marechal, el poeta Julio Huasi, el escritor Daniel Moyano, el dibujante de humor *Oski*... Y se pregunta ¿por qué olvidamos a las personas que han forjado nuestra identidad nacional? “Cada uno es como es pero hay un principio de identidad que nos une. No puede ser que si vos vivís como esquimal, pienses como londinense”.

Habla pausado y suave. Medita unos minutos y comienza a explicar su definición de *cultura*: “La cultura no es sólo lo intelectual. La cultura es todo...es cómo comemos, cómo vivimos, cómo amamos, pero fundamentalmente es la construcción de ciudadanía. El ciudadano consciente de sus derechos y de sus deberes. ¿Cómo podemos hablar de libertad, de salud, de educación, cuando un tipo ni siquiera puede comer?”.

Para ella, Carpani hubiera dado cualquier cosa por ver cómo la gente está empezando a movilizarse. Él falleció el 9 de septiembre de 1997, a los 67 años. Aunque muchos no conocieran su apellido, miles de jóvenes y trabajadores lo recuerdan por esos puños y esos rostros, y muchos militantes todavía guardan algún afiche.

Carpani es la síntesis del arte y la militancia. Era un tipo que pintaba con el alma. “Yo tuve la suerte de estar a su lado”, finaliza Doris ●

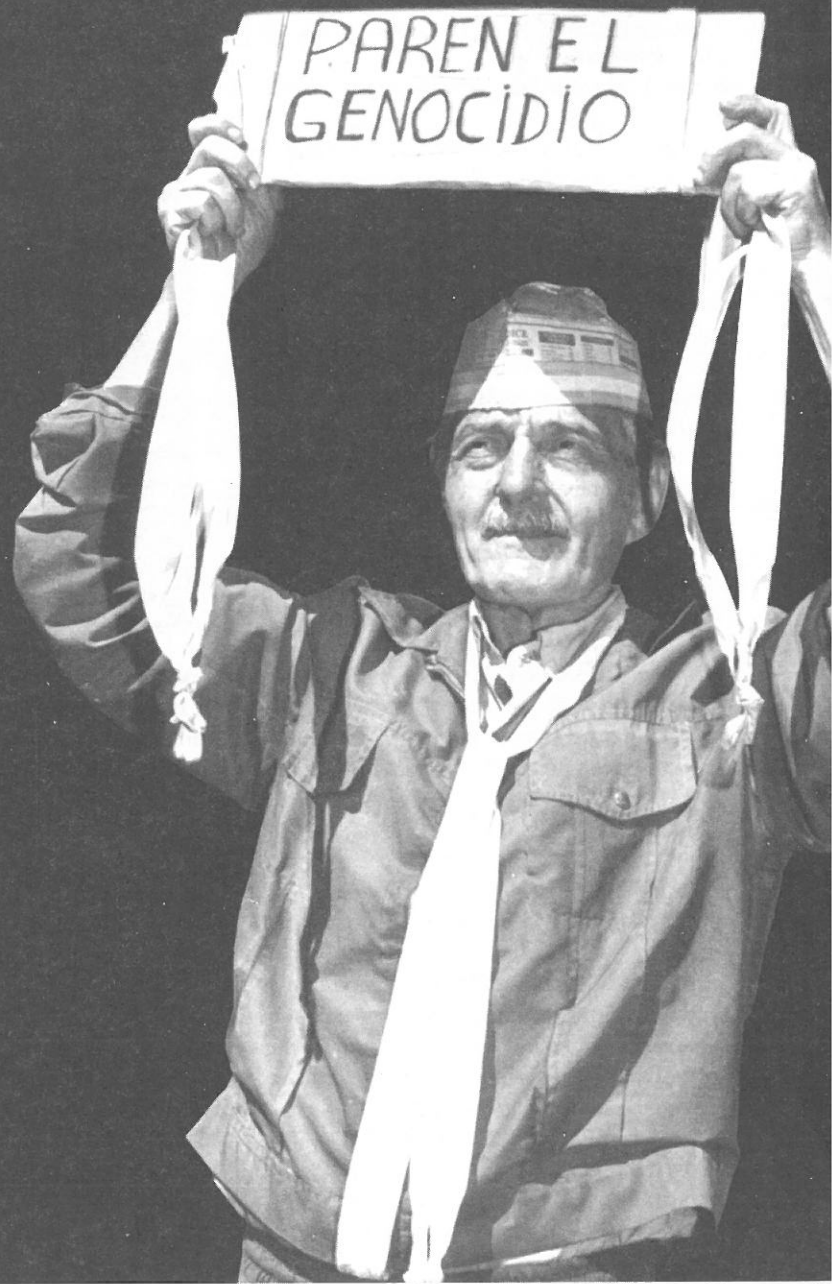
Elecciones en Colombia

La mano larga de Busch

Un día después de las elecciones generales de Colombia, asistí a una reunión del Comité Ejecutivo de CLATSEP (Coordinadora Latinoamericana de Trabajadores de los Servicios Públicos) que se desarrolló en Bogotá. El presidente electo, Alvaro Uribe, obtuvo el 53% de los votos –seis millones- y hubo una abstención del 55% de los electores sobre un padrón de 24 millones.

La plataforma electoral fue muy sencilla: lucha contra el terrorismo a caballo de la propuesta del imperio norteamericano; persecución y muerte a la guerrilla, con el apoyo de los paramilitares patrocinantes de la candidatura de Uribe; ajuste en todos los términos de acuerdo con las exigencias del FMI; en definitiva: represión, muerte, entrega del patrimonio nacional y entronización de la teoría de la seguridad nacional que Bush tiene destinada para América Latina. Baste solo mirar lo que hizo el Departamento de Estado norteamericano en Venezuela con el intento de derrocamiento de Chávez; el descalabro financiero auspiciado y patrocinado por el FMI para la República Argentina y luego el desentenderse de los resultados y consecuencias de un país en grave riesgo de disgregación; la injerencia intolerable en el reciente proceso electoral en Bolivia y fustigamiento al candidato indígena Morales, dándole vida otra vez el '46 cuando Braden les indicaba a los argentinos que no había que votar a Perón. A esto debemos sumarle el apriete económico a Brasil con la intención que Lula no sea quien gane las elecciones próximas. Allí, en el encuentro de la CLATSEP, con los dirigentes sindicales de El Salvador, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Curacao y Argentina, relevamos el mapa de Latinoamérica y nuestras esperanzas realmente no son muchas si no hacemos algo para cambiar el actual cuadro de situación.

En Colombia rememoré el acostumbramiento a vivir con la violencia en las calles porque recuerdo la década del 70 en la República Argentina y pude palpar el estado de militarización de una nación poderosa con enormes recursos, devastada por la violencia, la corrupción y la entrega del patrimonio nacional de gobiernos neoliberales que mienten al plantear que matando a los guerrilleros solucionarán el problema del país cuando en realidad lo que debe hacerse es darle de comer al pueblo, educarlo y crear condiciones de dignidad para terminar con el grave cuadro que azota a esa hermosa y querida nación. Los resultados del neoliberalismo en América Latina permiten deducir que la democracia no ha sido solución alguna para el reclamo de justicia social. Además, podemos reafirmar la convicción de que la violencia no es el camino adecuado para superar nuestros problemas. El juego está abierto. América Latina se liberará del yugo neoliberal y pondrá fin a la ocupación pacífica del imperio como única salida válida a nuestras utopías. Como los pueblos no se suicidan, apuesto a que más temprano que tarde el objetivo de alcanzar la justicia social llegará de la mano de la liberación del continente ●



Nuestro homenaje y recuerdo permanente a María Adela Antokoletz

María Adela, una Fundadora

escribe/Luis Bruschtein

María Adela iba a la Plaza con su carterita siempre colgando del brazo, muy prolija y con el aire pacífico de la abuelita de Caperucita. A su alrededor todo podía ser caótico, gritos, caballos de la policía y humaredas entre las que aparecía con el pasito corto, imperturbable con su cartera, como una dama que hubiera salido a dar la vuelta.

María Adela Gard de Antokoletz nos engañó a todos, con su sentido del humor tan agudo, el mismo con que contaba anécdotas familiares, de sus trabajos como maestra y empleada judicial o de las Madres. Si alguien esperaba un gesto grandilocuente, una frase despampanante de una Madre de Plaza de Mayo que fue de las primeras que iniciaron las rondas en 1977, estaba frito. Era gracioso escucharle contar historias duras, situaciones dramáticas en las que había participado, con la misma parsimonia de una directora de escuela y con el humor cálido de una abuela. En realidad contaba esas historias de la misma forma en que las había vivido. Cuando cumplió 85 años, la CTA y la Federación Judicial le hicieron un homenaje. Ella se arregló las canas azulinas, se acomodó los anteojos y respondió que no había sido heroica, porque simplemente estaba haciendo lo que debía. Víctor De Gennaro la describió esa vez con dos palabras: "lo sencillo y lo trascendente".

En la política, donde la mayoría trata de robar cámara actuando más de lo que es, lo sencillo es todavía más trascendente. "La receta para llegar bien a los 85 -dijo María Adela- tiene que ver con la paz de la conciencia; con haber hecho, en distintas circunstancias, lo que debía hacer."

Ella bromeaba con su aspecto de dama antigua y en su fuero interno seguramente se divertía con el desconcierto que provocaba una señora tan propia, de modales tan cuidados, en situaciones tan anormales. Pero ese aspecto exterior, que la hacía tan simpática y entrañable, escondía un espíritu indoblegable, valiente y luchador.

Hasta el último momento María Adela fue una mujer coqueta. Y cualquiera hubiera pensado que era la vieja dama de una familia acomodada. Pero trabajó como maestra rural y más tarde como empleada judicial en San Nicolás, Morón y San Isidro y tuvo actividad gremial con los judiciales hasta que se jubiló. Su padre había sido un dirigente radical yrigoyenista reconocido en San Nicolás y ella se había casado con un diplomático. Y se divorció en una época en que pocas mujeres estaban dispuestas a soportar la condena social



Nuestra compañera judicial y fundadora de Madres de Plaza de Mayo, María Adela Antokoletz, falleció a los 90 años el 23 de julio último. Por expreso pedido suyo, sus restos fueron velados en la sede de la FJA y luego cremados y esparcidos por el Río de La Plata.

que implicaba esa decisión. O sea: con María Adela no había que dejarse engañar.

Su hijo Daniel era defensor de presos políticos. Los militares lo desaparecieron cuando tenía 40 años y María Adela 65. "Lo cierto es que no me quedé quieta -contó- y así fue como di con Azucena Villaflor y su creación de la Plaza de Mayo. La tomé como propia y puse en esa idea toda mi pasión. A mí y a muchas, esa plaza nos salvó del manicomio, porque es muy distinta la situación mental y física de la que lucha que de la que se abandonó."

Estuvo en ese primer grupo de 14 que creó Madres de Plaza de Mayo en 1977 a partir del empuje y la valentía de Azucena Villaflor de Devincenzi. Fue de las más activas, de las más combativas y de las más serenas en Madres. Cuando se produjo la división, ella fue una de las principales referentes de Línea Fundadora frente a la Asociación de Madres que dirige Hebe de Bonafini, pero sus comentarios sobre ese tema nunca fueron insultantes ni peyorativos.

Opuesta al personalismo, a actitudes autoritarias y a los caudillismos, fue en gran parte por su iniciativa que las Madres de Línea Fundadora no tengan cargos jerárquicos en su organiza-

ción. Por esa diferencia de edad y por esa actitud "sencilla pero trascendente" de mujer sabia, también fue una especie de madre para las otras Madres que recurrían a ella para dirimir diferencias o en busca de consejo.

Cuando festejaron sus 85 años había otras Madres que murieron poco después, como Yoyi Eppelbaum, con su clara inteligencia, o Perla Wasserman con sus historias de los pogroms en Polonia y su militancia revolucionaria, igual que Carmen la Gallega, una mujer alegre y luchadora que había juntado cada peso para educar a sus hijos desaparecidos trabajando de empleada doméstica. Muchas de ellas habían sido militantes, junto a sus hijos en los '70 y Carmen y Perla habían estado presas. La misma María Adela se enfermó poco después y ya no pudo participar activamente. Ese día, cuando le trajeron la torta con 85 velitas a María Adela y empezaron a cantarle el cumpleaños feliz, la gallega Carmen, que se había enchispado con la sidra, levantó el puño izquierdo y gritó con alegría "¡Hasta la victoria, siempre!" ●

Extraído del diario Página/12 del 24 de julio último.

Estudio Jurídico

Nélida B. León de Escribano
J. Facundo Llorens Guitarte
Giovana Analía Blandino

ABOGADOS

España 949 - (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut
Tel. (0297) 446-4107 / 447-4632 Fax (0297) 447-4749 e-mail: masyasoc@infovia.com.ar

ESTUDIO JURIDICO PICHL

Dr. Federico Eduardo Pichl
Dra. Mirta Adriana Mata de Pichl
Dr. Juan Andrés Gutiérrez Hauri

Avenida Rivadavia N° 842 - Tel/Fax (0297) 446-1210
(9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

ESTUDIO RASO & AUBÍA ASOCIADOS

ABOGADOS

Hugo Ramón Raso - Juan Manuel Raso
María Adela Raso - María Fernanda Zanatta

Pellegrini 971- 3° Piso - Tel./Fax (0297) 446-4405 - 446-7877 - 444-3566
(9000) Comodoro Rivadavia - Chubut - E-MAIL: estudio@rasoabogados.com.ar

Miguel Angel Donnet

ABOGADO

9 de Julio 880 1° Piso Of. 8 - Tel.: (0297) - 447-2480
(9000) - Comodoro Rivadavia - Chubut
E-mail: donnet_asoc@hotmail.com

ESTUDIO JURIDICO
REARTE
SARASATE
y ASOCIADOS

SAAVEDRA 602
COMODORO RIVADAVIA
TEL/FAX: (0297) 4461790
4461680

resarol@sinectis.com.ar

OSCAR
JOSÉ
REARTE

CECILIA
ALEJANDRA
SARASATE

GUSTAVO
J. M.
ROLDÁN
Abogados

Estudio Jurídico

Dr. Daniel O. Herrera
Dr. Esteban M. Angjelinic
Dra. Ines A. Maristany
Dra. Natacha Legari

ABOGADOS

C. Pellegrini 851 - 1° Piso
Tel/Fax: (0297) - 447-9957 - 447-8795
E-mail: herryang@infovia.com.ar
(9000) - Comodoro Rivadavia - Chubut

Ayestarán & Knez

ABOGADOS

España 716 - Tel./Fax (54) 0297 447-3192 - (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

Hayes & Hayes

ABOGADOS ASOCIADOS

Rivadavia 315 - 1° B - Tel.: (0297) 447-6929 / 444-2811
E-mail: estudiohayes@sinectis.com.ar
hayesabogados@sinectis.com.ar
(9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Enrique Visser
Dr. Fernando Marraco
Dr. Eduardo De Villafañe
Dra. Gladis Beatriz Szlápelis

ABOGADOS

Italia 846 Entrepiso Oficina 11 Edificio Torraca
Tel. (0297) 447-6968 -Tel./Fax (0297)-446-0083 - Comodoro Rivadavia - Chubut

ESTUDIO JURIDICO

María Luisa Bacci
Miguel Díaz Vélez

ABOGADOS

Mitre N° 422 - P.A. - Tel./Fax (0297) - 446-9757
E-mail: baccdiaz@infovia.com.ar
(9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

FERREIRA DE LAS CASAS

ABOGADOS

Federación Judicial Argentina

Los trabajadores que luchan por la Justicia en todo el país.



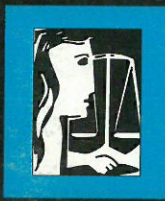
Obra: "RESISTIENDO"

Autora: Aida Lina Ramos*

Material: Acrilico

* Trabaja en el Juzgado Correccional de Zapala - Pcia. de Neuquén

Esta artista, de 32 años, madre de tres chicos, se define como autodidacta en el arte de la pintura y se especializa en caricaturas.



**Federación
Judicial
Argentina**

En la Junta Promotora
para la remoción de la Corte

CTA

central de los trabajadores argentinos